

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



LOS DE ABAJO: UNA MIRADA A LA DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y
RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

DIANA JIMÉNEZ TREJO

DIRECTOR DE LA TESIS: CECILIA MARTÍNEZ GALLARDO

MÉXICO, D. F. ENERO 2008

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
LA DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO	6
En teoría: lo que hay y lo que falta	7
Una mirada a la discriminación en México	11
¿Cómo se discrimina en México?	13
LOS DETERMINANTES DE LA DISCRIMINACIÓN: HIPÓTESIS	
Factores socioculturales	16
Factores socioeconómicos	19
Otros factores y controles	20
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	
Primera Encuesta Nacional de Discriminación en México	23
ENADIS: Pros y contras	25
Variables y proxys	26
RESULTADOS	
¿Por qué discrimina el mexicano?	
General	30
Discriminación por discapacidad	36
Discriminación por etnia	40
Discriminación por género	44
Discriminación por orientación sexual	48
Finalmente, ¿podemos saber por qué discrimina el mexicano?	51
¿Por qué se siente discriminado el mexicano?	
Personas con capacidades diferentes	53
Indígenas	59
Mujeres	66
Personas Homosexuales	73
Finalmente, ¿podemos saber por qué se siente discriminado el mexicano?	79
CONCLUSIONES E IMPLICACIONES	81
ANEXO 1: Listado explicativo de variables y su codificación	
ANEXO 2: Estadística descriptiva de variables dicotómicas selectas	
ANEXO 3: Hipótesis	
BIBLIOGRAFÍA	

AGRADECIMIENTOS

A mamá y papá, primero que nada. Ustedes son el motor de mi existencia, mi mayor inspiración y más grande apoyo. Los admiro más de lo que algún día podré expresar. Lo único que deseo para el futuro es acercarme a su integridad y grandeza. Los amo.

A Ricardo Raphael, mi Sensei. Este trabajo nunca hubiera existido si no me hubieras introducido al “Derecho a la diferencia”. A Covadonga Meseguer, Javier Aparicio y Lucrecia Santibañez. Una y mil gracias por todos sus consejos, recomendaciones y críticas. No tengo con qué pagar su tiempo, atención y disposición. A Cecilia Martínez-Gallardo. Tu asesoría es invaluable. Mucho te agradezco que me hayas adoptado aún sin conocerme. Con gran admiración y cariño te doy las gracias. A todos los profesores, que durante mi estancia en el CIDE, me dieron las herramientas para analizar la realidad, mi propia realidad, sin dejar de soñar.

A La Barrera (extendida). Niñas, mi estancia en el CIDE no hubiera sido, por mucho, tan enriquecedora, retadora y divertida. Sé que llegarán muy lejos. San y Mel, no tengo palabras para agradecerles el gran apoyo, los jalones de oreja y los múltiples empujones que me han brindado. No sé qué haré sin ustedes. Al muégano. Ana, Sandra, Marina. Estuvieron ahí siempre, apoyándome. Ustedes me han enseñado muchísimas cosas, sobre todo, qué significa la amistad. Indeleblemente marcadas en mi corazón. A todos mis amigos, Argel, Mau, Lilia, Jenny, Haidee, Xavi, Diana. Ustedes me han enseñado que No Juzgar es una cualidad hermosa y difícil de encontrar. Gracias por su diversidad y su individual forma de pensar.

Este trabajo es para ustedes, que se enorgullecen de ser diferentes, y que me acompañaron en el viaje.

INTRODUCCIÓN

La diversidad cultural y social en México es una realidad tangible. Este país tiene más de 60 etnias indígenas, muestra de su carácter multicultural (CNDPI, 2006). Esta diversidad, sin embargo, no se limita al aspecto étnico. Hoy en día, en el entramado social mexicano interactúan diversos grupos minoritarios religiosos y raciales. A la complejidad social se añade la existencia de personas discapacitadas, personas con distintas preferencias sexuales y personas de edad avanzada. Lamentablemente, ni la sociedad mexicana ni sus instituciones han sido capaces de generar una cultura de la tolerancia. El machismo y los prejuicios sociales continúan siendo parte de la dinámica cotidiana. Más aún, la falta de apoyo gubernamental y de oportunidades laborales ha puesto a estos y otros grupos (como las mujeres) en situación de vulnerabilidad. Lo anterior ha contribuido a que, en términos generales, estas minorías progresivamente formen parte de la más importante mayoría: los pobres.

Recientemente, el fenómeno de la discriminación comenzó a recibir especial atención de los más altos niveles de gobierno en México. El sexto informe de gobierno del presidente Vicente Fox dejó claro que la construcción de una sociedad más equitativa y tolerante era uno de los objetivos centrales de su administración. Las muestras más notorias fueron la publicación de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación y la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ambos en el 2003.

A pesar de dichos esfuerzos, hay mucho que aprender acerca de las causas y consecuencias de la discriminación. Por mucho tiempo, no se tuvieron cifras claras acerca de las dinámicas discriminatorias en México. No fue sino hasta el año 2004 que la

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en conjunto con el CONAPRED, realizaron la Primera Encuesta sobre Discriminación en México (ENADIS). Hasta el momento no existe un número importante de trabajos relacionados con la discriminación y mucho menos con la relación entre ésta y factores políticos como la democracia o la evolución institucional.

El primer paso para generar políticas públicas de calidad es realizar una investigación de calidad. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es realizar una caracterización del fenómeno de la discriminación en México. Busco responder a dos preguntas simultáneamente: ¿por qué discrimina el mexicano? y ¿por qué se siente discriminado el mexicano? Para lograrlo, construyo una serie de modelos econométricos que explican las causas fundamentales de las dinámicas discriminatorias. Los resultados de la investigación muestran que los dos principales conjuntos de factores que originan tanto las actitudes como las percepciones de discriminación son los socioeconómicos y los socioculturales.

Dentro de las variables culturales, el nivel de escolaridad (tanto del individuo como de sus padres), la edad y la manera en la que el individuo se identifica con su comunidad, inciden sustancialmente en sus actitudes hacia las personas susceptibles de ser discriminadas. Los factores socioeconómicos como el ingreso que recibe y su estatus laboral también tienen gran influencia en dichas actitudes. Por otro lado, sostengo que, para explicar las percepciones de discriminación, es necesario tomar en cuenta factores como el ingreso y la pertenencia a más de una minoría ya que éstos refuerzan la vulnerabilidad de los individuos ante la discriminación. Por último, busco demostrar que un mayor nivel de información tiende a hacer más visible la discriminación entre los individuos vulnerables.

Esta investigación se basa en un estudio cuantitativo con base en los datos obtenidos de la ENADIS. La encuesta tiene dos partes: un cuestionario que se aplicó a los principales grupos vulnerables (grupos indígenas, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y homosexuales) y un cuestionario para la población en general. Basándome en este esquema, en el presente análisis estudio cinco grupos: población en general, mujeres, indígenas, discapacitados y homosexuales.¹ El primer grupo permite responder a la pregunta ¿por qué discrimina el mexicano?, mientras que los otros cuatro permiten analizar el por qué se siente discriminado.

El trabajo está organizado de la siguiente manera. En la primera sección explico la variable dependiente y su relevancia para la vida política de México. En la segunda sección, elaboro un breve resumen de la literatura existente. Después presento una síntesis estadística de las dinámicas discriminatorias que ocurren en México, especificando una serie de hipótesis que pondré a prueba en la sección empírica. En cuarto lugar, expongo el diseño del experimento cuantitativo. Ahí incluyo una breve explicación de los pros y contras de la ENADIS. Posteriormente, presento los resultados estadísticos y, por último, discuto las implicaciones de políticas públicas de estos hallazgos, mis conclusiones y algunas reflexiones sobre la posibilidad de futuras investigaciones.

¹ Se excluyó el grupo de adultos mayores ya los datos no tienen suficiente varianza para sostener un estudio cuantitativo.

LA DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO

Al inicio de este milenio, México se enfrenta a múltiples retos. Entre los más apremiantes se encuentran los compromisos que, como nación, tiene con sus ciudadanos independientemente de su edad, sexo, origen y pertenencia cultural o étnica. En este sentido, el reconocimiento a nivel constitucional del carácter pluricultural del país fue uno de los más importantes avances del siglo pasado. Sin embargo, este reconocimiento no se ha implementado en la realidad de manera integral. La mayoría de los grupos minoritarios del país se encuentran en situación de vulnerabilidad. Gran parte de los grupos con características minoritarias reciben un trato hostil, tanto por parte de las autoridades como del resto de la sociedad (Rincón Gallardo, 2005: pp. 20-21). Por lo tanto, sus oportunidades de desarrollo físico, mental, emocional y socioeconómico son relativamente limitadas.

La relevancia del presente trabajo radica principalmente en que la gran mayoría de las políticas públicas dedicadas a combatir la pobreza, la intolerancia y la discriminación carecen de sustento teórico y empírico. Además, a pesar de que la relación entre la discriminación y las condiciones socioeconómicas y culturales pudiera parecer básica, la literatura existente es muy limitada. Por lo tanto, la investigación que aquí se propone constituye tanto un llamado de atención hacia un terreno fértil para nuevas investigaciones, como un apoyo para las políticas públicas dirigidas al combate de la exclusión social.

En teoría: lo que hay y lo que falta

La literatura sobre discriminación no es tan extensa como aquella sobre temas relacionados con democracia o crecimiento económico. Sin embargo, en las últimas dos décadas, el interés por el tema ha propiciado el desarrollo de nuevas teorías, amplias exploraciones y profundización en los estudios existentes. Douglass S. Massey publicó un interesante trabajo sobre la “nueva segregación” en Estados Unidos a principios de la década de los noventa. Básicamente, este trabajo señala un foco rojo que llevaba ya tiempo encendido: el nacimiento de una nueva “subclase” social originaria de la discriminación racial en los setenta y que comenzaba a representar una bomba de tiempo. Este trabajo demostró por primera vez que existe una relación positiva y relevante entre la exclusión social y la económica (Massey, 1996: 329-357).

Paulatinamente, la variedad de subtemas se ha expandido para amoldarse a la diversidad de causas y efectos de la discriminación. Los trabajos sobre género, derechos de personas homosexuales, respeto a las culturas indígenas y promoción de las facultades de los adultos mayores han comenzado a ampliar el foco de los estudios sobre minorías, grupos vulnerables, tolerancia y discriminación. Marina Castañeda, por ejemplo, se ha enfocado en los estudios de género y sexualidad. A pesar del corte psicoanalítico de sus textos, esta autora ha toca puntos neurálgicos en el combate a la discriminación. En “El Machismo Invisible”, por ejemplo Castañeda argumenta que, si bien las prácticas machistas tangibles han disminuido considerablemente durante las últimas décadas, las formas sutiles de discriminación hacia las mujeres y los homosexuales (como la discriminación en el lenguaje o la coerción psicológica) continúan presentes en las dinámicas sociales. De este

modo, para comprender y combatir la cultura machista es necesario atacar, también, este “otro machismo” (Castañeda, 2002).

Una parte muy importante de los trabajos realizados en el contexto latinoamericano hasta el momento son los trabajos descriptivos. En la mayoría de los casos, estos trabajos tienen la finalidad de llamar la atención hacia el fenómeno, mostrar su morfología e investigar sus orígenes. Tal es el caso de trabajos como el de Teresa Rendón, donde se describe la situación laboral de las mujeres en México. El objeto principal de este estudio es demostrar el gran sesgo salarial entre las mujeres y los hombres de nuestro país y su evolución en las últimas dos décadas del siglo XX. Para esta autora, lograr la igualdad social entre los sexos constituye uno de los objetivos del desarrollo. En este sentido, es necesario reconocer que el problema de la inequidad entre los sexos no atañe sólo a las mujeres sino a la sociedad en su conjunto (Rendón, 2003).

Los trabajos sobre la presencia del factor socioeconómico en los procesos de exclusión social también son parte importante de la literatura sobre el tema. Existen múltiples artículos periodísticos como el de Jorge Coroasa y varios trabajos académicos que exploran el papel de la identidad dentro del desarrollo económico. Por ejemplo, el estudio de George A. Akerlof y Rachel E. Kranton sobre el impacto de la auto-identidad en el desempeño económico de un individuo muestra que, más allá de las implicaciones laborales, el definir su identidad es una de las decisiones económicas que un individuo puede tomar, ya que en dicha identidad se basan las dinámicas de exclusión económica (Akerlof y Kranton, 2000, p. 717).

El campo de la psicología social, sin duda, ha producido numerosos y útiles estudios sobre el tema. Carol D. Ryff, Corey L. M. Keyes y Diane L. Hughes estudian el

efecto del estatus y la discriminación percibida en el bienestar psicológico del individuo. Tyrone A. trata el costo psicológico de la segmentación racial en el espacio laboral. Todos ellos encuentran el mismo resultado: la discriminación percibida tiene un efecto importantísimo en el bienestar de una persona y en su capacidad de ser un miembro útil para la sociedad.

Como puede verse, la discriminación ha sido analizada como variable independiente en numerosas ocasiones. No obstante, el análisis de las causas de dicho fenómeno no ha seguido el mismo camino. El campo de la psicología social ha sido donde más frecuentemente se ha analizado la discriminación como variable independiente. Los resultados que se obtienen de tomar la discriminación percibida como sujeto de estudio, sin embargo, no siempre son congruentes con los que estudian la discriminación como una acción proactiva.

El trabajo titulado *Ethnicity and Perceived Discrimination in Toronto: Another Look at the Personal/Group Discrimination Discrepancy*, por ejemplo, confirma que el sujeto discriminado no percibe la discriminación en la misma forma a nivel personal que a nivel grupal (aunque el grado de esta discrepancia depende mucho de cada grupo minoritario), lo cual no es perceptible en los estudios que tratan a la discriminación como la variable dependiente (Dion y Kawakami, 1996: 204). En general, los estudios cuya variable dependiente es la discriminación han aportado más información acerca de sus orígenes culturales y sociológicos y sus efectos en la salud social.

Dentro de los estudios enfocados al origen y efectos de la discriminación en México, es necesario destacar el trabajo de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, la cual, tras su creación en el año 2001, desarrolló el primer estudio

sistemático enfocado en las prácticas discriminatorias y de exclusión social en este país. Este texto representa una especie de “libro blanco” sobre el tema. Este proyecto también fundamentó el ante-proyecto de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. El trabajo detecta una diferencia entre las distintas formas de discriminación y la situación específica de cada grupo vulnerable. También ahí se habla de los problemas fundamentales a los que se enfrenta cada uno de ellos.

De entre las cifras que contiene este trabajo, sobresalen los datos sobre la situación de la población indígena. El índice de desarrollo humano (IDH) por entidad federativa, por ejemplo, muestra que las localidades con más alta densidad indígena se encuentran en el fondo de la lista (Chiapas, con un IDH de 0.7 contra 0.8 del Valle de México)². Igualmente, se muestran los altos índices de analfabetismo dentro de dicho sector (75% de la población indígena adulta no terminó la primaria, contra el 35% de la población nacional). Lo anterior sustenta el argumento de que la exclusión social en México va acompañada de una baja calidad de vida y de exclusión económica. Esto, como se puede ver, es especialmente notorio entre la población de origen indígena (Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, 2001: pp. 140-150). A pesar del gran avance que este texto representa, existe un rezago teórico alrededor del tema de la discriminación en el contexto mexicano.

² El IDH es una medida comparativa de expectativa de vida, educación, alfabetismo y estándares de vida en los distintos países del mundo. Éste es utilizado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas desde 1993. Se basa en una escala decimal donde 1 es el máximo y 0 el mínimo.

Una mirada a la discriminación en México

El artículo 4º de la Ley Federal para Prevenir la Discriminación define a la discriminación como “toda distinción o exclusión basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que impida o anule el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas” (Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2003). Esta es la definición que utilizo a lo largo de este trabajo.

La discriminación tiene dos caras. Por un lado, la percepción de discriminación constituye una realidad psicológica entre los grupos vulnerables en nuestro país, independientemente de su estatus dentro de la sociedad o del grado de integración que experimenten (Dion y Kawakami, 1996: 204). Por otro lado, para contar la historia completa es necesario tener en cuenta la motivación de quienes ejecutan actos discriminatorios. En consecuencia, tanto los datos estadísticos sobre las actitudes discriminatorias, como de discriminación percibida disponibles a través de encuestas son útiles para conocer las causas y consecuencias de las dinámicas de discriminación.

En este trabajo analizo ambas partes. Tanto las percepciones como las actitudes que reflejan las encuestas son maneras objetivas de obtener información subjetiva de un grupo de población específico. Los datos derivados de la ENADIS nos permiten conocer los principales factores que generan sentimientos de exclusión entre los integrantes de los grupos vulnerables, así como los que contribuyen a la formación de creencias y acciones

discriminatorias (es decir, que tienen como consecuencia directa un trato negativo y diferenciado a grupos específicos de la población).

La primera parte de la encuesta se aplicó a la población en general. De ésta es posible obtener datos acerca de las actitudes que el ciudadano promedio tiene ante grupos vulnerables. Esta parte muestra la ambivalencia, incongruencia inclusive, de las opiniones de la población general. Si bien más del 50% de los encuestados respondió que estaría en desacuerdo con negarle el empleo a una mujer embarazada o negar algún servicio público a una persona indígena, casi la mitad de la muestra no aceptaría que en su casa viviera una persona homosexual y cerca del 40% considera que las mujeres deben trabajar sólo en tareas propias de su sexo (SEDESOL-CONAPRED, 2003).

Una segunda parte consistió en encuestar a miembros de distintos grupos en situación de vulnerabilidad. Estos resultados, en términos de discriminación percibida, muestran la gravedad del problema: nueve de cada diez mujeres, indígenas, discapacitados, ancianos, homosexuales y pertenecientes a minorías religiosas consideran que en México existe discriminación hacia las personas de su condición. Además, uno de cada 3 entrevistados declaró haber sufrido personalmente algún tipo de discriminación (SEDESOL-CONAPRED, 2003). Es claro que, en el contexto del fortalecimiento democrático, tales actitudes representan un obstáculo para la construcción de una sociedad igualitaria e incluyente (Rincón Gallardo, 2005: p. 24).

Como se puede ver, es posible argumentar que el fenómeno de la discriminación en México se ha convertido en una hidra de múltiples cabezas. Es por ello que, más allá de la posibilidad de probar la presencia de dinámicas discriminatorias en la experiencia diaria de los mexicanos, es necesario explorar los factores que la determinan. Si bien la literatura

sobre discriminación señala la necesidad de una política educativa y preventiva para las nuevas generaciones, también es cierto que las políticas públicas dirigidas a corregir los orígenes de tales conductas son imperativas.

*¿Cómo se discrimina en México?*³

A decir de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, en la lucha contra la discriminación es esencial la reivindicación de la tolerancia. Cuando la sociedad no es tolerante, la simple presencia del “otro” es motivo de alarma e, incluso, de agresión (Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, 2001: pp. 29-30). La Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación reveló que en México los niveles de tolerancia son bajos.

Por citar algunos ejemplos, el 20% de los entrevistados cree que lo que causa mayores problemas entre las personas es que algunos sean indígenas y otros no, mientras que 15% cree que son las diferencias entre los estatus económicos y 15% considera que la causa son las diferencias entre las religiones de las personas. Más aún, 50% de los individuos encuestados no permitiría que en su casa viviera una persona homosexual y el 44% de ellos no permitiría que viviera un enfermo de SIDA (CONAPRED-SEDESOL, 2005).

Las percepciones de falta de tolerancia entre los grupos discriminados son más visibles aún. El 38% de las personas a las que se les aplicó el cuestionario global afirmó que en una o más ocasiones han sido sujetos de violaciones a sus derechos. La gran

³ Ver Anexo 2 (estadística descriptiva de variables selectas).

mayoría reporta violaciones a derechos civiles (alrededor del 90%) y el 40% cree que estas violaciones se debieron a su estatus socioeconómico o a su apariencia física.

También se puede ver que la mayoría de las dinámicas y creencias propias de la cultura machista se encuentran todavía enraizadas en el imaginario mexicano. Como mencioné antes, el 90% de la población cree que negarle el empleo a una mujer embarazada es una violación a sus derechos. Sin embargo, el 24% le pediría a una mujer una prueba de embarazo antes de contratarla, el 35% no contrataría a una mujer que se niega a atender primero a su marido y el 37% comparte la idea de que las mujeres deben trabajar primordialmente en labores propias de su sexo. Asimismo, el 21% de los entrevistados respondió que los hombres tienen más capacidad que las mujeres para desempeñarse en cargos de importancia y el 23% de ellos coincidieron en que las mujeres son violadas porque provocan a los hombres (CONAPRED-SEDESOL, 2005).

Contrario a lo que se pudiera pensar, la encuesta mostró que en México se tiene conocimiento del fenómeno de la discriminación (al menos en teoría) y que hay una preocupación real acerca de la situación de algunos grupos vulnerables. El 42% de las personas, por ejemplo, definen discriminación como "tratar diferente a las personas" y alrededor del 30% asocia esta idea con un trato negativo o limitación de derechos de ciertas personas. El 40% de los encuestados considera que son los ancianos los más desprotegidos, el 15% cree que son los indígenas y 12% que son los discapacitados.

Sin embargo, fuera de dichos grupos, los prejuicios y estigmatizaciones son latentes y se materializan en la interacción social cotidiana. El caso del mercado laboral ilustra esto: el 14% de los encuestados aseguró que nunca contrataría a un enfermo de SIDA y el 12% nunca contrataría a un homosexual. Según estos datos, el 42% de la población está de

acuerdo con que los indígenas siempre tendrán limitantes sociales por sus características raciales y el 36% cree que los pobres son pobres porque no se esfuerzan lo suficiente. Lo que es más, el 34% cree que los indígenas, para salir de la pobreza, deben “dejar de comportarse como indígenas”.

Las personas homosexuales se enfrentan a una realidad hostil. Por ejemplo, el 8.5% de la población reporta que las personas homosexuales alteran “mucho” su vida diaria y el 15% de las personas encuestadas no cree que despedir a un maestro por ser homosexual sea una violación a sus derechos, mientras que el 10% cree que la pareja de un homosexual no tiene derecho de acompañarlo en el hospital. Y si bien 80% está de acuerdo en que se le deben dar a los homosexuales los mismos derechos que al resto de la población, la proporción de ésta que apoya la idea del matrimonio homosexual en México no llega al 15% (CONAPRED-SEDESOL, 2005).

Estos números representan algunos datos sobre la magnitud de las dinámicas discriminatorias en México y demuestran que la reivindicación de la tolerancia es sumamente importante. He mostrado que estos datos no sólo indican que la discriminación existe, sino que las creencias acerca de la manera en la que uno debe comportarse y la manera en la que el “otro” debe hacerlo no necesariamente son congruentes.

LOS DETERMINANTES DE LA DISCRIMINACIÓN: HIPÓTESIS

La literatura existente indica que la discriminación depende básicamente de dos tipos de factores. La psicología pone énfasis en los factores socioculturales tanto en la formación de creencias discriminatorias como de las percepciones de las personas discriminadas. Otra

parte de la literatura, no obstante, utiliza a los factores socioeconómicos para explicar este proceso.

a) Factores socioculturales

El contexto cultural en el que se desarrollan los individuos es sumamente importante para explicar ambas manifestaciones de las dinámicas discriminatorias. Marina Castañeda, por ejemplo, menciona que la presencia de valores machistas “invisibles” genera formas de discriminación poco tangibles, pero tanto o más dañinas para la salud mental del sujeto que las formas más visibles (Castañeda, 2002). Por otro lado, la Comisión Ciudadana de Estudios Contra la Discriminación reporta que la experiencia internacional ha mostrado que altos niveles educativos e informativos contribuyen a elevar los índices de tolerancia en sociedades desiguales (Comisión Ciudadana de Estudios Contra la Discriminación, 2001: 30-38). Siguiendo estos argumentos, propongo la siguiente hipótesis:

H1: Un individuo mostrará menores niveles de intolerancia en cuanto mayores sean sus niveles de escolaridad.

Además, la psicología social muestra que la discriminación se genera en gran medida con base en valores surgidos de una socialización temprana (Seltzer, 1995: 128-130). Es por ello que, adicionalmente planteo que:

H1b: Un individuo mostrará menores niveles de intolerancia en cuanto mayores sean los niveles de escolaridad de sus padres.

Siguiendo esta lógica, es de esperarse que ambas variables culturales incidan también en las percepciones de un individuo vulnerable con respecto al trato que recibe. Sin embargo, en este caso, anticipo que dichas variables actúan en la dirección opuesta.

H2: Un individuo reportará mayores niveles de discriminación percibida en cuanto mayores sean sus niveles de escolaridad.

Esta hipótesis se basa en que la discriminación no es un concepto que naturalmente se adquiere desde edades tempranas. A mayores niveles educativos la probabilidad de que un individuo cuente con mayor información sobre el fenómeno aumenta. La discriminación es más visible para individuos educados. En concordancia, padres con mayores niveles de educación tienden a transmitir esta información de manera más fluida a sus hijos.

H2b: Un individuo reportará mayores niveles de discriminación percibida en cuanto mayores sean los niveles de escolaridad de sus padres.

Es necesario controlar otros factores culturales. Dado el argumento sobre la influencia de la socialización temprana (Seltzer, 1995: 128-130), entre otros procesos mentales, se entiende que la religión afecta directamente la formación de valores sociales. Es por ello que busco observar un efecto negativo de la presencia de alguna religión en los niveles de tolerancia, especialmente en el caso de las mujeres y las personas homosexuales. Además, tomo en cuenta las diferencias culturales entre las distintas regiones del país ya que los valores machistas se han asociado típicamente más con el norte del país (Rendón, 2003: 150). Entonces, espero ver una relación positiva al aplicar estos controles en las percepciones de discriminación.

Por otro lado, espero observar que las mujeres, los individuos más jóvenes y las personas solteras tiendan a discriminar en menor grado, pero tengan mayor propensión a

sentirse discriminados. El género, la edad y formar parte de un grupo indígena actúan como factores que fortalecen el grado de discriminación que un individuo vulnerable percibe.

H3: La edad, el ser mujer y el pertenecer a una etnia indígena tienen, cada uno, una relación positiva con la percepción de ser discriminado.

H4: La edad tiene una relación positiva con la intolerancia hacia grupos vulnerables

La hipótesis cuatro se deriva también de la psicología social y está inspirada en el contexto de la globalización. Es de esperarse que los miembros más jóvenes de la sociedad, *ceteris paribus*, muestren ser más tolerantes a la diversidad de la sociedad dada la cantidad de información (educativa y mediática) a la que están expuestos.

Adicionalmente, y con base en el argumento de Amin Maalouf, considero el sentimiento de pertenencia a la comunidad. Entre más arraigado se tenga el sentimiento de aprecio a la comunidad próxima, el individuo tiene una mayor necesidad de preservar el estatus quo, en contraposición de los individuos más “desapegados” (que se definen como “ciudadanos del mundo”, antes que como “originarios de su comunidad”). Además, esta variable indica el grado de diversidad de la comunidad con la que se identifica el individuo: entre más extensa y diversa sea su identificación, se espera un mayor grado de apego a valores tolerantes (Maaluf:1999 99-103).

H5: Un individuo que se define ante todo como “Ser Humano” (antes que parte de una comunidad más reducida) mostrará niveles bajos de intolerancia.

Finalmente, se espera que una persona que se identifica, ante todo, con su grupo vulnerable, tendrá mayor posibilidad de percibirse discriminado.

H6: Un individuo que se define ante todo como parte de un grupo vulnerable es más propenso a sentirse discriminado.

b) Factores socioeconómicos

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en 1981 había 36 millones de latinoamericanos viviendo en condiciones de pobreza extrema. Para el 2001 esta cifra alcanzó 50 millones. Durante ese periodo, el desempleo aumentó también del 5 al 11%. Al mismo tiempo, la desigualdad se convirtió en un problema: en América Latina, el percentil más alto de la población se apropia del 48% del ingreso total, mientras que el más bajo sólo dispone de 1.6% de dicho ingreso. Y en México las proporciones son semejantes (37% y 1.6% respectivamente). En este país, ni la consolidación democrática, ni el desarrollo institucional, ni el desarrollo económico han podido subsanar las grandes asimetrías socioeconómicas que fueron acumuladas a través de la historia.

Martín Hopenhayn y Álvaro Bello argumentan que, tras siglos de exclusión y dominación, a principios del nuevo milenio los pueblos indígenas, afrolatinos y afrocaribeños presentan los peores indicadores económicos y sociales y tienen escaso reconocimiento cultural y acceso a la toma de decisiones políticas. La discriminación étnica y racial se refleja en la realidad socioeconómica de la región. Las cifras son alarmantes: en México, más del 50% de las viviendas ubicadas en regiones indígenas carecen de electricidad, 68% no tiene suministro de agua potable, 90% no tiene drenaje y 76% de ellas tiene piso de tierra (Hopenhayn y Bello, 2001: 5). El Censo del INEGI de 1990 revela que

en las localidades con 30% y más de población indígena, 26% de los habitantes entre 6 y 14 años no acudió a la escuela, el 59% de los mayores de 15 años sabía leer y escribir pero el 37% de ellos no había asistido nunca a la escuela (Hopenhayn y Bello, 2001:15).

Por lo tanto, encuentro necesario integrar indicadores socioeconómicos al análisis de los determinantes de la discriminación (tanto en actitudes como en percepciones). En la parte empírica de este trabajo pongo a prueba dos hipótesis a este respecto. Por un lado, sostengo que el nivel socioeconómico es importante para la formación de creencias y acciones discriminatorias:

H7: Mayores niveles de ingreso tenderán a relacionarse positivamente con mayores niveles de tolerancia.

Por otro lado, la literatura que liga la exclusión social con la exclusión económica, indica que es necesario tomar en cuenta el estatus socioeconómico cuando se analizan las percepciones de las personas discriminadas. Con base en el argumento de Hopenhayn y Bello, espero encontrar que tanto el nivel de ingreso del individuo, como el de su hogar resulten estadísticamente significativos para explicar la presencia de percepciones de discriminación hacia su persona.

H8: Mayores niveles de ingreso tenderán a relacionarse positivamente con menores niveles de discriminación percibida.

Dadas las tasas de desempleo de los países en desarrollo, es de esperarse que el estatus laboral de un individuo influya en la forma en la que éste ve al “otro”. Es por ello que, adicionalmente al ingreso, decidí incluir ésta variable socioeconómica para probar dos hipótesis más.

H9: Una persona desempleada tiene mayores probabilidades de mostrar actitudes intolerantes.

H10: Una persona desempleada y en situación de vulnerabilidad es más propensa a sentirse discriminada.

c) Otros factores y controles

Algunos otros factores y controles deben ser tomados en cuenta para determinar el verdadero efecto de las variables antes mencionadas. Al explorar los determinantes de las actitudes discriminatorias, controlo el efecto de la posición del individuo hacia el fenómeno mismo. Según Naila Kabeer, individuos que reportan sentirse corresponsables en la lucha contra la discriminación o en el respeto a los derechos humanos podrían reportar niveles más bajos de intolerancia.

H11: La creencia de que velar por los derechos humanos es una responsabilidad de toda la sociedad está relacionada negativamente con los niveles de intolerancia.

Con esto en mente, integré esta creencia al análisis por grupo vulnerable, esperando un signo negativo con la discriminación percibida. Asimismo, considero las experiencias previas de discriminación o de violación de derechos del individuo ya que éstas, presumiblemente, inciden en la toma de conciencia de los individuos (Kabeer, 2005: 78-90).

Tomé en cuenta también si el individuo define expresamente la discriminación como un “trato negativo” para ambas partes del trabajo. Además, utilizo controles de dinámica familiar o social adversa para capturar las percepciones de los individuos

vulnerables. Con este fin, analicé las respuestas a preguntas como “¿escucha frecuentemente que las personas como usted no trabajan tan bien como el resto?” y “¿en su familia se hacen diferencias entre usted y sus hermanos?”. Finalmente, incluí una medida de “justificación” de la discriminación para las personas en grupos vulnerables. Esto ya que resulta importante tomar en cuenta las creencias personales y las experiencias cotidianas a las que se expone un individuo susceptible a ser discriminado.

Por lo anterior pruebo el argumento de s. Kenneth L. Dion y Kerry Kawakam sobre la discrepancia de las percepciones de discriminación grupo/individuo.

H12: Un individuo vulnerable percibe mayores niveles de discriminación hacia su grupo que hacia su persona.

En consecuencia, anticipo que se verán diferencias notables en las proporciones en las que esto sucede para cada grupo.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El fenómeno de la discriminación en el contexto mexicano es terreno fértil para la investigación. El marco teórico que sustenta las relaciones que pongo a prueba en este trabajo es limitado. Por esto, el fin principal de este trabajo es sustentar empíricamente la existencia de las relaciones que algunos textos señalan (y de algunas otras que son, más bien, lugares comunes en el tema) en la realidad mexicana específicamente.

Como se verá más adelante, la discriminación es un fenómeno multifacético. Con los datos disponibles actualmente resulta muy complicado establecer cuáles son los factores determinantes de la discriminación en general. Como máximo, es posible adentrarse en las

distintas dinámicas de discriminación que se dan en torno a cada grupo vulnerable para explorar la magnitud de cada una.

El presente estudio, representa una primera aproximación empírica a un fenómeno relativamente nuevo en la agenda de investigación. Es necesario reconocer que, debido a ello, y a las restricciones materiales y temporales a las que se enfrenta, sus alcances teóricos son limitados. La investigación cuantitativa que expongo a continuación responde a la necesidad de establecer relaciones entre variables que no han sido estudiadas a fondo. Con base en los resultados que obtengo será posible, en un futuro, elaborar estudios de caso para profundizar en la causalidad de las relaciones que aquí simplemente se esbozan.

Primera Encuesta Nacional de Discriminación en México

El trabajo está basado en los datos de la 1ª Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) del 2005. Esta encuesta representa un esfuerzo pionero por investigar la posición de los distintos actores de la sociedad frente a este fenómeno por medio de preguntas generales y específicas basadas en los modelos de la World Value Survey y el Latinobarómetro.

La encuesta se aplicó a cada “grupo discriminado” (mujeres, discapacitados, adultos mayores, indígenas, homosexuales), así como a la población en general, de manera independiente. Cada uno de los cuestionarios incluye preguntas sobre características generales (por ejemplo, a las mujeres se les preguntó su religión, edad y etnia). En la encuesta se incluyeron también preguntas que permiten crear una clasificación de factores

socioeconómicos (como situación laboral, situación de vivienda, ingreso mensual y familiar, etc).

Adicionalmente, la ENADIS explora la experiencia personal (ha usted experimentado...?) y de grupo (cree usted que las personas como usted...?), lo cual nos proporciona varios aspectos de una misma realidad. Con base en ello, opté por medir la variable dependiente de la pregunta ¿por qué se siente discriminado el mexicano? en dos partes: por grupo y por experiencias personales. Esto me permitió confirmar el argumento de Kenneth L. Dion y Kerry Kawakam que sostiene que se debe observar una discrepancia entre las percepciones de discriminación hacia uno mismo y hacia el grupo al que se pertenece.

Dada la necesidad de cubrir poblaciones de grupos sociales específicos y la falta de marcos de muestreo respectivos, el muestreo se realizó con base en la estratificación urbano-rural que realiza la Secretaría de Desarrollo Social. Tanto en el estrato urbano como en el rural se optó por hacer la selección de una muestra probabilística nacional de viviendas (mismas que fueron tomadas como puntos base aleatorios para elegir otros puntos de muestreo).

La muestra se diseñó con un nivel de confianza del 95%, un error relativo de entre 0.03 y 0.167 (equivalente a errores absolutos de entre 3 y 4 puntos) y una tasa de no respuesta esperada del 10%. El tamaño de muestra resultante para una estimación a nivel nacional fue de 1,480 entrevistas efectivas. Los tamaños de muestra para los cuestionarios por grupos fueron:

- Adultos mayores - 761
- Indígenas - 765

- Personas con discapacidad - 600
- Minorías - 805
- Mujeres – 1,012

Adicionalmente, la SEDESOL solicitó levantar una muestra de 200 personas no heterosexuales. Con ello sólo se intentó explorar algunos elementos relacionados con la discriminación por orientación sexual, pero sin la pretensión de derivar estimaciones estadísticas con una confianza o precisión específica.

Cabe señalar que el tamaño de muestra permite obtener estimaciones a nivel nacional con la confianza y precisión señaladas, pero que la comparación por regiones sólo puede realizarse como análisis de subclases, pues las divisiones políticas no fueron establecidas como dominios de estudio (CONAPRED-SEDESOL, 2005).

ENADIS: Pros y contras

Como se ha visto, la Primera Encuesta Nacional de discriminación representa un enorme esfuerzo institucional por construir un compendio de datos completo y útil para entender la realidad de los grupos vulnerados de México. Si bien es cierto que, al ser ésta la primera encuesta en su tipo, los datos obtenidos en la ENADIS son de suma relevancia y utilidad, es necesario reconocer algunas limitaciones. En primer lugar, es necesario tomar en cuenta que trabajar con cualquier significa enfrentarse a respuestas incongruentes. Los datos obtenidos de la ENADIS, en efecto, son sumamente inconsistentes. En muchos casos, para preguntas similares se obtuvieron resultados distintos. Otra limitación de los datos es que muchas de las respuestas potenciales a las preguntas de la encuesta son consideradas social o políticamente “incorrectas” (como, por ejemplo, si las mujeres son violadas porque provocan a los hombres). Esto implica cierto sesgo en los resultados.

También es necesario reconocer que algunas cifras deben ser tomadas con cautela. En primer lugar, varias preguntas fueron realizadas de manera que impiden aprovechar la totalidad de los datos mediante programas de análisis estadístico. Respuestas en opción múltiple, por ejemplo, fueron computadas por orden de mención, por lo que los datos no pueden separarse. Por otro lado, más del 80% de los encuestados, reportaron no recibir ingresos de ningún tipo, lo cual es claramente irreal. También se debe tomar en cuenta que el entrevistado tuvo siempre la opción de no contestar a la pregunta que se le realiza, por lo que los datos disponibles plantean un reto para analizar el fenómeno de la discriminación. No obstante lo anterior, será interesante observar si las hipótesis planteadas se sostienen aún con las fallas de los datos.

Obtener estimadores sesgados es siempre un riesgo, aun cuando se cuenta con datos sumamente confiables. Este riesgo es mayor en casos donde las características de los datos no tienen una calidad óptima. Sin embargo, al ser el primer estudio en su tipo, este trabajo es sienta un precedente importante para investigaciones futuras.

VARIABLES Y PROXYS

a) ¿Por qué discrimina el mexicano?

Probé las hipótesis en cada grupo vulnerable de manera independiente por medio de preguntas específicas acerca de creencias y acciones personales para cada caso (tratando siempre de mantener, en lo posible, la congruencia entre grupos). Adicionalmente, consideré dos preguntas para analizar la presencia de discriminación en un contexto más

general. A continuación listo las preguntas elegidas para cada caso y las variables independientes que fueron puestas a prueba:

¿Por qué discrimina el mexicano?					
Variable		Proxy (pregunta de la encuesta)		Hipótesis	Signo esperado en relación al nivel de intolerancia
Variable dependiente	¿Por qué discrimina el mexicano? (acciones/ actitudes) Variable dicotómica	Intolerancia	¿Qué persona no le gustaría tener como vecinos?		
		Discriminación por género	¿Qué persona no estaría dispuesto a que viviera en su casa?		
		Discriminación por discapacidad	¿Cree usted que las mujeres, si trabajan, deben trabajar en labores propias de su sexo?		
		Discriminación por etnia	Aunque suene feo, ¿usted cree que las personas con discapacidad no trabajan tan bien como las demás?		
		Discriminación por preferencia sexual	¿Cree usted que los indígenas siempre tendrán limitaciones sociales por sus características raciales?		
Variables independientes	Factores culturales	Nivel de educación	Nivel de escolaridad	H1	-
			Escolaridad de los padres	H1b	-
		Edad	Edad	H4	+
		Pertenencia a la comunidad	Ante todo, usted es... ser humano (contra grupos más reducidos)	H5	-
	Factores socio-económicos	Ingreso	Ingreso mensual	H7	-
		Situación laboral	¿Está desempleado?	H9	+
	Otros	Creencia de que la lucha contra la discriminación es una responsabilidad compartida	¿Somos todos responsables de velar por los DH?	H11	-
	Controles	Etnia	¿Habla lengua indígena?		+
		Género	¿El entrevistado es mujer?		-
		Región	Región geográfica (norte-sur)		-
		Religión	Creyente/Profesa alguna religión		+
Experiencia de discriminación		¿Alguna vez ha sentido que no se le han respetado sus derechos?		-	
Definición de discriminación		¿Asocia con la palabra "discriminación" con "trato negativo"? (primera respuesta)		-	

b) ¿Por qué se siente discriminado el mexicano?

Medí, por otro lado, las percepciones de discriminación en cada uno de los cuatro grupos vulnerables elegidos. En este caso si fue posible analizar las mismas preguntas para cada grupo. Para contrastar los niveles de discriminación que las personas perciben hacia su grupo con las perciben hacia ellas mismas, utilicé dos preguntas diferentes en cada caso. El esquema es el siguiente:

¿Por qué se siente discriminado el mexicano?					
	Variable	Proxy (pregunta de la encuesta)	Hipótesis	Signo esperado (en relación al grado de discriminación percibida)	
Variable dependiente	¿Por qué se siente discriminado el mexicano? (percepciones) Variable dicotómica	Por grupo	¿Cree que en México hay discriminación contra las personas como usted?		
		Por individuo	En el último año ¿ha sufrido algún acto de discriminación?		
Variables independientes	Factores culturales	Nivel de educación	Nivel de escolaridad	H2	+
			Escolaridad de los padres	H2b	+
		Pertenencia a la comunidad	¿Se identifica principalmente con su grupo vulnerable?	H6	+
	Factores socio-económicos	Ingreso	Ingreso mensual	H8	-
		Situación laboral	¿Está desempleado?	H10	+
	Factores potencializadores	Edad	Edad		+
		Etnia	¿Habla lengua indígena?	H3	+
		Género	¿El entrevistado es mujer?		+
	Controles	Región	Región geográfica (norte-sur)		+
		Religión	Creyente/Profesa alguna religión		-
Estado Civil		¿Está casado?		-	
		¿Escucha frecuentemente que las personas como usted no trabajan "tan bien" como el resto de las personas?		+	
Dinámica social/Familiar		¿En su familia/comunidad se hacen diferencias?		+	
		¿Justifica la discriminación a las personas como usted?		-	
Definición de discriminación		¿Asocia con la palabra "discriminación" con "trato negativo"? (primera respuesta)		+	
Responsabilidad	Cree que todos/toda la sociedad somos responsables de la discriminación		-		

RESULTADOS

Para probar las hipótesis arriba expuestas utilicé regresiones logísticas binarias dado el carácter dicotómico de las variables dependientes (preguntas donde la respuesta puede ser “sí” -1- o “no”-0-). Este método de análisis cuantitativo, al ser uno de máxima verosimilitud, tiene por principio encontrar los parámetros que maximicen la posibilidad de observar el fenómeno de interés en la realidad. Así, esta regresión modela la manera en la que influye en la probabilidad de que una u otra de las opciones ocurra (en este caso, el tipo de respuesta), la presencia, e incluso, los niveles de determinados factores (Carlson & Thorne, 1997: 401-430).

¿Por qué discrimina el mexicano?

i. General

La literatura generalmente utiliza dos preguntas para medir grados de discriminación e intolerancia por medio de encuestas: ¿qué personas no quisiera de vecinos? y ¿qué personas no quisiera viviendo en su casa? Ambas miden, en diferente grado, la variable dependiente de este estudio. La aversión a la proximidad de personas de grupos o con características específicos refleja, según la teoría, prejuicio e intolerancia.

Para analizar estas preguntas, construí variables dicotómicas con base en las primeras respuestas⁴. En un primer momento, el objetivo era construir un modelo que reflejara los determinantes generales de la discriminación. Esperaba encontrar patrones

⁴ Esto es, se separaron por categorías bi-variadas los casos en los que la primera respuesta fue un grupo en específico.

claros en las significancias y direcciones de las variables independientes. Sin embargo, esto no fue así. Me pareció muy aventurado derivar conclusiones, y mucho más proponer un modelo explicativo basado sólo en un análisis general de estas preguntas. No obstante, analizar las variables que inciden en las respuestas a ambas preguntas se consigue una primera aproximación a las hipótesis que planteé en la sección anterior.

A partir de la división de las variables independientes que presenté con anterioridad, elaboré dos modelos explicativos distintos (uno con todas las variables de interés y uno sólo con variables culturales y controles). Esto me permitió analizar tanto el impacto conjunto de todas las variables como el impacto de cada grupo de factores y la importancia de los controles. A continuación se presentan los resultados de los modelos econométricos de máxima verosimilitud.

Tabla 1. Regresión logística prediciendo la probabilidad de respuesta afirmativa (tolerancia) por grupo específico a la pregunta ¿permitiría usted que estas personas vivieran en su casa?

Variables	Personas con discapacidad		Personas homosexuales		Personas indígenas	
	Todos	Culturales	Todos	Culturales	Todos	Culturales
¿Hasta qué año estudió usted?	-0.011 [0.12]	0.016 [0.18]	0.187*** [3.31]	0.206*** [3.69]	-0.009 [0.12]	0.004 [0.05]
¿Hasta qué grado estudió su padre?	0.156* [1.69]	0.165* [1.81]	0.08 [1.39]	0.072 [1.28]	0.112 [1.44]	0.111 [1.45]
Edad	-0.01 [1.01]	-0.01 [1.04]	0.006 [0.85]	0.007 [1.06]	-0.006 [0.73]	-0.004 [0.52]
¿Se identifica más como ser humano?	0.442* [1.90]	0.444* [1.95]	0.372** [2.53]	0.380*** [2.63]	0.523*** [2.61]	0.531*** [2.69]
¿Cuánto gana usted al mes?	0.077 [1.09]		0.053 [1.23]		-0.002 [0.04]	
Está desempleado	0.239 [0.22]		0.365 [0.47]			
¿Habla lengua indígena?	-0.189 [0.55]	-0.219 [0.66]	-0.574** [2.24]	-0.549** [2.21]	0.859** [2.15]	0.751** [1.99]
Mujer	0.218 [0.92]	0.143 [0.65]	0.531*** [3.37]	0.461*** [3.17]	-0.039 [0.19]	-0.046 [0.24]
Región geográfica	0.079 [0.53]	0.083 [0.57]	-0.008 [0.08]	-0.031 [0.32]	0.242* [1.89]	0.237* [1.88]
Profesa alguna religión	0.131 [0.29]	0.062 [0.13]	0.22 [0.73]	0.28 [0.96]	0.592* [1.67]	0.538 [1.54]
Es casado/viudo	0.011 [0.04]	0.019 [0.08]	0.081 [0.51]	0.061 [0.39]	0.163 [0.78]	0.12 [0.58]
¿Alguna vez ha sentido que le han violado sus derechos?	-0.002 [0.01]	-0.023 [0.10]	-0.008 [0.05]	-0.013 [0.09]	0.046 [0.23]	0 [0.00]
Define discriminación como trato negativo	0.289 [1.15]	0.209 [0.85]	-0.202 [1.26]	-0.225 [1.42]	-0.065 [0.31]	-0.081 [0.39]
¿Todos somos responsables de velar por los derechos humanos?	0.058 [0.24]	0.112 [0.46]	0.026 [0.16]	0.043 [0.27]	0.356 [1.61]	0.313 [1.44]
Constante	1.338* [1.76]	1.428* [1.90]	-1.364*** [2.72]	-1.333*** [2.70]	0.135 [0.22]	0.192 [0.31]
Observaciones	873	902	840	866	869	907
Pseudo R2	0.0247	0.0259	0.0522	0.0522	0.0356	0.0325
Valor absoluto de estadísticos z en paréntesis						
* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%						

En general los efectos, significancias y direcciones se mantienen estables, sin depender del grupo de factores que se trate. Esto puede dar una idea de la robustez de los coeficientes que se muestran en la tabla.

La variable que mide si el entrevistado se identifica primordialmente como *ser humano* (antes que con cualquier otra comunidad) es consistentemente significativa (sobre todo para la respuesta relativa a las personas homosexuales e indígenas). Además, en los tres casos, la dirección de estos coeficientes sigue lo indicado en las hipótesis (H5). En este caso, los resultados indican que las personas que se identifican más como “seres humanos” que como cualquier otra cosa, tienen más probabilidades de contestar afirmativamente a cualquiera de las opciones consideradas, lo que tiende más hacia actitudes tolerantes. Como mostraré más adelante, esta tendencia no siempre se mantiene cuando se analizan preguntas más enfocadas a cada uno de los grupos vulnerables. Las personas tienden a ser inconsistentes en sus valoraciones y respuestas.

Con respecto a las personas con discapacidad, los determinantes estadísticamente significativos son sólo los relacionados con el nivel educativo del padre y con la identificación con ser humano. Las direcciones de éstas apoyan las hipótesis planteadas en la sección anterior (H2b y H5).

En el caso de los indígenas, las variables más significativas tienen que ver con las características propias del entrevistado. Es entendible que los controles sobre etnia indígena y región geográfica no se comporten como se espera en las hipótesis ya que una persona indígena o que vive en una zona predominantemente indígena es, naturalmente menos propensa a no querer a una persona indígena viviendo en su casa.

Las direcciones esperadas por las hipótesis también se sostienen en el caso de las personas homosexuales. El nivel escolar, la identificación, y los controles de género y etnia no sólo resultan altamente significativos para determinar la forma en la que una persona responde, sino que respaldan las hipótesis H1 y H5.

Los resultados anteriores permiten calcular el impacto que cada una de las variables independientes tiene sobre la probabilidad de que una persona promedio responda de una manera determinada. Algunos de estos hallazgos con respecto a la intolerancia son:

Tabla 2 – Cambios porcentuales en la probabilidad de responder negativamente (intolerancia) a la pregunta ¿Permitiría usted que estas personas vivieran en su casa?

Comparando	Personas con discapacidad	Personas homosexuales	Personas indígenas
	dPr(discap=No)	dPr(hsexual=No)	dPr(indig=No)
Todo en sus medias	10.51%	46.63%	14.54%
Nivel de escolaridad (min vs. max)***	0.82%	-26.36%	1.05%
Nivel de escolaridad padre (min vs. max)*	-5.63%	-8.24%	-5.43%
Identificación cualquiera vs. identificación con <i>ser humano</i> */ ** /***	-4.03%	-9.09%	-6.43%
No indígena vs. indígena** **	2.16%	13.96%	-7.81%
Hombre vs. mujer***	-2.11%	-13.09%	0.52%
Norte vs. sur*	-1.35%	0.14%	-6.00%
Religioso vs. religioso*	-2.02%	-4.99%	-8.32%
Cambiando <u>todas las variables</u>	-13.39%	-59.12%	-34.47%

* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1% (por orden de celda)

La primera fila (“Todo en sus medias”) indica la probabilidad que tiene una persona promedio de responder negativamente a la pregunta ¿permitiría usted que esta persona viviera en su casa? En las predicciones para el caso de las personas con discapacidad, esta

cifra es 10.5% (según los datos de la encuesta, esta respuesta representa el 13.86% de los entrevistados). De igual forma, se predice que el 46.63% de las personas no permitirían que una persona homosexual viviera en su casa (esto corresponde con el 49.65% de la ENADIS). Finalmente, se calculó que el 14.5% no quisiera compartir su espacio vital con una persona indígena, lo que resulta muy cercano también al 18.3% que resultó de la encuesta. Esta comparación indica que los las predicciones del modelo se acercan a los resultados de la encuesta.

El nivel escolar es sumamente importante para determinar la intolerancia hacia personas homosexuales. Una persona con nivel licenciatura es casi 27% más propensa a querer compartir su casa con una persona homosexual que una persona que no ha terminado la primaria. Así mismo, las mujeres lo son en un 14% y los indígenas son 13% menos propensos. Las personas cuyos padres tienen una educación que sobrepasa la secundaria, son casi 6% menos intolerantes con respecto a las personas con discapacidad. La identificación como ser humano tiene un impacto importante en todos los casos (que oscila entre el 4 y el 9%), siempre en dirección contraria a la medida de intolerancia.

Todos los impactos que aquí se muestran respaldan, en distintas magnitudes, las hipótesis planteadas. Y, si bien son interesantes por sí mismos, resulta importante notar que estos impactos no toman la misma forma en cada caso. La importancia de las variables independientes es notablemente mayor en el caso de las personas homosexuales.

La falta de relaciones y significancias claras y consistentes entre todos los grupos, sin embargo, limita el alcance de estos resultados. Por un lado, dichos resultados parecen indicar que las dinámicas discriminatorias se generan de manera distinta para cada grupo

vulnerable. Por otro lado, la inconsistencia de las respuestas resalta la necesidad de explorar con más detalle cada caso. Esto último es el objetivo de los incisos siguientes.

ii. Discriminación por discapacidad

Analice la discriminación a este grupo en específico mediante la pregunta *¿cree usted que, aunque suene feo, las personas con discapacidad no trabajan tan bien como el resto?* Elegí esta pregunta porque mide, a la vez, prejuicio y actitud discriminatoria. Sea o no el entrevistado un empleador, todos los individuos tienen creencias personales. A continuación, el análisis econométrico de los determinantes de dicha variable dicotómica:

Tabla 3. Regresión logística prediciendo la probabilidad de respuesta afirmativa para discriminación por discapacidad

Variables	¿Cree usted que, aunque suene mal, las personas con discapacidad no trabajan tan bien?	
	Todos	Culturales
¿Hasta qué año estudió usted?	-0.149*** [2.63]	-0.148*** [2.68]
¿Hasta qué grado estudió su padre?	0.107* [1.89]	0.102* [1.84]
Edad	-0.012* [1.92]	-0.010* [1.66]
¿Se identifica más como ser humano?	-0.154 [1.06]	-0.162 [1.15]
¿Cuánto gana usted al mes?	-0.112** [2.53]	
Está desempleado	0.197 [0.30]	
¿Habla lengua indígena?	0.242 [1.04]	0.293 [1.28]
Mujer	-0.303** [1.97]	-0.14 [1.00]
Región geográfica	0.068 [0.71]	0.048 [0.52]
Profesa alguna religión	-0.221 [0.74]	-0.179 [0.62]
Es casado/viudo	0.065 [0.41]	-0.011 [0.07]
¿Alguna vez ha sentido que le han violado sus derechos?	0.011 [0.08]	-0.018 [0.13]
Define discriminación como trato negativo	-0.027 [0.17]	-0.087 [0.57]
¿Todos somos responsables de velar por los derechos humanos?	-0.046 [0.30]	-0.06 [0.40]
Constante	0.291 [0.59]	0.144 [0.30]
Observaciones	911	942
Pseudo R2	0.0219	0.0146
Valor absoluto de estadísticos z en paréntesis		
* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%		

En este caso, la presencia de variables estadísticamente significativas es mucho más clara. Las mujeres, las personas más educadas, las que perciben una mayor cantidad de ingresos al mes, las de mayor edad son todas más propensas a estar en *desacuerdo* con dicha afirmación. Así se confirman las hipótesis H1, H7, H4 y el control sobre género. Por su lado, y de manera contra-intuitiva, se encuentra que las personas con padres más educados tienen a estar más de acuerdo con la aseveración planteada. Una vez más, las significancias y signos no cambian realmente cuando se estudian conjuntamente todos los factores o cuando se estudian por separado. Se puede presumir que estas tendencias son relativamente robustas.

Aunque sin relevancia estadística, las hipótesis sobre identificación con la raza humana, el estatus laboral (H1b y H9), la etnia, y las creencias sobre discriminación como trato negativo y el respeto a los derechos humanos como una responsabilidad de toda la sociedad corren en la dirección esperada.

Para analizar el impacto que cada variable tiene con la probabilidad de que una persona esté de acuerdo o en desacuerdo con la pregunta de análisis, es necesario calcular las probabilidades con base en el modelo anterior. Los resultados vía el comando de Stata *clarify* los presento a continuación:

Tabla 4 – Cambios porcentuales en la probabilidad de responder positivamente (discriminación) a la pregunta ¿Cree usted que, aunque suene mal, las personas con discapacidad no trabajan tan bien?

Comparando	Probabilidad de estar de acuerdo
	dPr(discrim=Si)
Todo en sus medias	35.95%
Nivel de escolaridad (min vs. max)***	-19.31%
Nivel de escolaridad padre (min vs. max)*	9.90%
Joven vs. viejo*	-17.00%
Identificación cualquiera vs. identificación con <i>ser humano</i>	-3.44%
Nivel de ingreso (min vs. max)**	-15.60%
Empleado vs. desempleado	5.09%
No indígena vs. indígena	6.25%
Hombre vs. mujer**	-6.90%
Cambiando <u>todas las variables</u>	-38.74%
* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1% (por orden de celda)	

En primer lugar presento la probabilidad de que un entrevistado promedio responda afirmativamente. Según este modelo (tomando en cuenta todos los factores en conjunto), el 36% de la población estaría de acuerdo con que los discapacitados no trabajan “tan bien”. Esta cifra, según los datos de la ENADIS, es de 38.76%.

Los factores más relevantes son el nivel de educación, el nivel de ingreso, el género y la edad del entrevistado. Una persona promedio con un máximo de educación tiene aproximadamente 20% más posibilidades de estar en desacuerdo con la pregunta. Asimismo, una persona promedio tiene 17% más posibilidades de estar de acuerdo cuando tiene la edad mínima (18 años). De la misma manera, las personas con el máximo nivel de ingreso tienen 15.6% menos posibilidades de coincidir con tal afirmación. Así, las mujeres son 7% menos propensas a creer que los discapacitados no trabajan tan bien. A diferencia

de las personas cuyos padres tienen educación superior a la secundaria, quienes, en contra de lo esperado, resultaron 10% más propensos pensar de esa manera.

Los resultados anteriores, en conjunto con el primer modelo, dan una idea acerca de lo que determina el grado de tolerancia de una persona hacia los discapacitados. Hasta ahora, encuentro que el nivel educativo de una persona es fundamental para su tolerancia. Así mismo, la edad y el género juegan papeles importantes, al igual que el nivel de ingreso. Esto implica que las personas que deben ser el foco de atención de los programas para prevenir y erradicar la discriminación por discapacidad son las personas con indicadores socioeconómicos más bajos, los hombres y los jóvenes.

iii. Discriminación por etnia

En la siguiente sección, utilicé la pregunta *¿cree usted que los indígenas siempre tendrán limitaciones sociales por sus características raciales?* para medir la discriminación por etnia.

Tabla 5. Regresión logística prediciendo la probabilidad de respuesta afirmativa para discriminación por etnia.

Variables	¿Cree usted que los indígenas siempre tendrán limitaciones por sus características raciales?	
	Todos	Culturales
¿Hasta qué año estudió usted?	-0.038 [0.71]	-0.047 [0.89]
¿Hasta qué grado estudió su padre?	0.121** [2.18]	0.119** [2.20]
Edad	0.006 [1.03]	0.007 [1.17]
¿Se identifica más como ser humano?	-0.575*** [4.07]	-0.557*** [4.03]
¿Cuánto gana usted al mes?	-0.041 [1.00]	
Está desempleado	-0.985 [1.21]	
¿Habla lengua indígena?	0.315 [1.34]	0.287 [1.25]
Mujer	0.109 [0.72]	0.152 [1.10]
Región geográfica	-0.301*** [3.23]	-0.300*** [3.28]
Profesa alguna religión	-0.179 [0.62]	-0.115 [0.41]
Es casado/viudo	0.066 [0.43]	-0.001 [0.01]
¿Alguna vez ha sentido que le han violado sus derechos?	0.195 [1.38]	0.211 [1.53]
Define discriminación como trato negativo	-0.330** [2.16]	-0.310** [2.07]
¿Todos somos responsables de velar por los derechos humanos?	0.1 [0.66]	0.071 [0.48]
Constante	0.168 [0.35]	0.084 [0.18]
Observaciones	927	959
Pseudo R2	0.0373	0.0339
Valor absoluto de estadísticos z en paréntesis		
* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%		

Los factores más significativos en este caso son distintos. Las variables más importantes para determinar la discriminación hacia los indígenas son la identificación como ser

humano (H5) y el residir en la zona norte de la república. También se puede ver que las personas que definen a la discriminación como “trato negativo” son menos propensas a creer que los indígenas siempre tendrán limitaciones. Todo esto va de acuerdo a lo planteado por la literatura.

Sin embargo, la variable sobre la escolaridad del padre resulta, una vez más, no sólo significativa sino contraria a lo esperado (H1b). Las personas que tienen padres con escolaridades altas tienen más probabilidad de creer que, en efecto, los indígenas siempre serán limitados por sus propias características.

Algunas otras tendencias esperadas fueron confirmadas pero no alcanzan niveles estándar de significancia estadística. El nivel escolar del individuo es negativo (H1) y la edad es ligeramente positiva (H4). En la tabla siguiente resumo los resultados del modelo, expresándolos como probabilidades.

Tabla 6. Cambios porcentuales en la probabilidad de responder positivamente (discriminación) a la pregunta ¿Cree usted que los indígenas siempre tendrán limitaciones por sus características raciales?

Comparando	Probabilidad de estar de acuerdo
	dPr(discrim=Si)
Todo en sus medias	41.41%
Nivel de escolaridad (min vs. max)	-5.81%
Nivel de escolaridad padre (min vs. max)**	11.78%
Identificación cualquiera vs. identificación con ser humano ***	-13.80%
Nivel de ingreso (min vs. max)	-7.50%
No indígena vs. indígena	7.73%
Hombre vs. mujer	2.58%
Norte vs. sur ***	-14.66%
Cualquier definición vs. discriminación como trato negativo **	-7.83%
Cambiando todas las variables	-30.32%
* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1% (por orden de celda)	

El nivel de ingreso, la edad y la identificación con la raza humana influyen en la discriminación hacia los indígenas. Un joven es 10% menos propenso, una persona que se considera "ser humano" ante todo tiene 14% menos de probabilidades y las personas con ingresos elevados creen esto con un 7.5% menos probabilidades que una persona con ingresos menores a los \$1,200 mensuales. Las personas que reportaron tener una afiliación religiosa resultan 4.6% menos propensas a estar de acuerdo con que los indígenas tendrán siempre limitaciones sociales.

El nivel educativo tiene, una vez más, un impacto negativo en este tipo de discriminación. Una persona con alto grado educativo tiene casi 6% menos probabilidades de creer que los indígenas tendrán siempre limitaciones sociales (sin embargo la

escolaridad del padre resulta ir hacia la dirección contraria en un 12%). Por su parte, las personas del norte tienen 14.6% más probabilidades que las del sur y las personas que definen la discriminación como “trato negativo” son casi 8% menos propensas a creer en que las características propias de los indígenas los limitan socialmente.

A partir de estas cifras, me parece importante apuntar a una mejor educación, sobre todo en personas con identificaciones comunitarias más cerradas y sin afiliaciones religiosas. Además, pareciera ser importante informar a los ciudadanos sobre lo que constituye un acto discriminatorio ya que, al estar consientes de que se trata de un trato negativo, las personas parecen ser menos propensas a incurrir en ellos.

iv. Discriminación por género

Las causas de la discriminación por género en México difícilmente se pueden separar de los factores que generan creencias machistas en la sociedad. En el análisis de la discriminación por género empleé la pregunta *¿está de acuerdo en que las mujeres deben trabajar sólo en labores de su propio sexo?*

Tabla 7. Regresión logística prediciendo la probabilidad de respuesta afirmativa para discriminación por género.

Variables	¿Cree usted que las mujeres, si trabajan, deben hacerlo en labores propias de su sexo?	
	Todos	Culturales
¿Hasta qué año estudió usted?	-0.216*** [3.46]	-0.216*** [3.57]
¿Hasta qué grado estudió su padre?	-0.051 [0.84]	-0.059 [0.98]
Edad	-0.015** [2.16]	-0.015** [2.24]
¿Se identifica más como ser humano?	-0.625*** [4.02]	-0.623*** [4.13]
¿Cuánto gana usted al mes?	-0.135*** [2.76]	
Está desempleado	-0.644 [0.78]	
¿Habla lengua indígena?	0.229 [0.96]	0.247 [1.06]
Mujer	-0.470*** [2.88]	-0.384** [2.58]
Región geográfica	0.097 [0.96]	0.085 [0.86]
Profesa alguna religión	0.205 [0.63]	0.096 [0.31]
Es casado/viudo	0.204 [1.22]	0.222 [1.37]
¿Alguna vez ha sentido que le han violado sus derechos?	-0.428*** [2.74]	-0.408*** [2.69]
Define discriminación como trato negativo	-0.215 [1.29]	-0.186 [1.15]
¿Todos somos responsables de velar por los derechos humanos?	-0.123 [0.74]	-0.151 [0.92]
Constante	0.618 [1.16]	0.614 [1.19]
Observaciones	945	977
Pseudo R2	0.0625	0.0556

Valor absoluto de estadísticos z en paréntesis
* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%

No encuentro sorprendente que el hecho de ser mujer tenga una relación negativa con la probabilidad de estar de acuerdo con esta afirmación, lo que, además, apoya la idea de que

las mujeres tienden a discriminar menos. Sin embargo, me parece notable la gran significancia del nivel educativo en este caso y el hecho de que va en la dirección esperada (H1). Además, la identificación con la raza humana y el ingreso son relevantes en la formación de creencias relacionadas con la cultura machista, y van en la dirección esperada por las hipótesis H5 y H7. Cabe resaltar que, una vez más, la experiencia previa de una violación a los derechos del individuo tiene también una gran influencia sobre la probabilidad de que se conteste de una u otra forma. Las personas con experiencia previa de discriminación tienen a mostrar más tolerancia en este caso.

Las probabilidades que, según el modelo que integra todas las variables en conjunto, tiene un individuo dependiendo de sus características son las siguientes:

Tabla 8. Cambios porcentuales en la probabilidad de responder positivamente (discriminación) a la pregunta ¿Cree usted que las mujeres, si trabajan, deben hacerlo en labores propias de su sexo?

Comparando	Probabilidad de estar de acuerdo
	dPr(discrim=Si)
Todo en sus medias	27.94%
Nivel de escolaridad (min vs. max)***	-23.92%
Nivel de escolaridad del padre (min vs. max)	-3.93%
Joven vs. viejo **	-16.65%
Identificación cualquiera vs. identificación con ser humano ***	-12.29%
Nivel de ingreso (min vs. max) ***	-16.72%
Hombre vs. mujer ***	-9.37%
Norte vs. sur	3.87%
No casado vs. casado	3.91%
No violado vs. violado en sus derechos ***	-8.43%
Cambiando todas las variables	-57.85%
* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1% (por orden de celda)	

El modelo que presenté anteriormente predice que, en promedio, el 28% de las personas (esto incluye a ambos sexos) creen que las mujeres, si trabajan, deben hacerlo en labores propias de su sexo. Esta cifra es 34% según la ENADIS. Además, vemos que, efectivamente las mujeres son 9.37% más propensas a estar en desacuerdo con que éstas deban dedicarse sólo a las labores de su propio sexo. Esto no es contra-intuitivo, sin embargo, sorprende ver el impacto moderado del género en esta respuesta. También es notable que una persona que ha estudiado una licenciatura tenga 24% menos probabilidades de estar de acuerdo con ello que una persona que no terminó la primaria. En este caso la educación tiene un claro efecto positivo para avanzar a una sociedad con creencias más igualitarias.

Otros factores que también influyen son el nivel de ingreso y la edad. Las personas más grandes tienen, contrario a la hipótesis planteada, casi 17 puntos menos de probabilidad de creer que las mujeres deben trabajar sólo en labores propias de su sexo que jóvenes cercanos a los 18 años. También podemos ver que las personas con ingresos mayores a \$4,500 tienen 16.6% menos probabilidades de creer tal cosa y que las personas que no perciben ingresos.

Con lo anterior, se puede decir que las tendencias aquí mostradas no sólo son robustas, sino que se apegan en gran medida a las hipótesis planteadas. De esto se deriva que, por lo menos para combatir la discriminación por género, elevar el nivel de información es fundamental. También se puede ver que las mujeres no tienen una apabullante diferencia en propensión, por lo que las políticas públicas informativas no necesariamente deben estar enfocadas en los hombres. Por el contrario, se vuelve a repetir

el patrón de edad. Es necesario mirar hacia los jóvenes, no sólo porque éstos representan la sociedad futura, sino porque éstos son los que presentan más tendencia a la intolerancia.

v. Discriminación por orientación sexual

Una de las pruebas más objetivas de discriminación puede ser la creencia de que un grupo de la población no “debe” tener los mismos derechos que el resto de la población. Es por esto que, para analizar los factores que llevan a discriminar a los homosexuales, se consideraron las respuestas a la pregunta *¿está usted de acuerdo en que se le otorguen los mismos derechos a los homosexuales que al resto?*⁵

⁵ Nótese que al ser la pregunta en sentido positivo, se esperan signos contrarios a los expuestos en las tablas de hipótesis.

Tabla 9. Regresión logística prediciendo la probabilidad de respuesta afirmativa para discriminación por orientación sexual.

Variables	¿Cree usted que se le debe dar los mismos derechos a las personas homosexuales que al resto?	
	Todos	Culturales
¿Hasta qué año estudió usted?	0.264*** [3.29]	0.248*** [3.18]
¿Hasta qué grado estudió su padre?	-0.015 [0.20]	-0.015 [0.20]
Edad	0.003 [0.33]	0.003 [0.31]
¿Se identifica más como ser humano?	0.463** [2.37]	0.477** [2.49]
¿Cuánto gana usted al mes?	-0.037 [0.69]	
Está desempleado		
¿Habla lengua indígena?	-0.621** [2.38]	-0.596** [2.30]
Mujer	0.402** [1.97]	0.511*** [2.74]
Región geográfica	-0.264** [2.07]	-0.267** [2.11]
Profesa alguna religión	0.731** [2.12]	0.778** [2.33]
Es casado/viudo	-0.193 [0.94]	-0.265 [1.30]
¿Alguna vez ha sentido que le han violado sus derechos?	-0.430** [2.30]	-0.391** [2.13]
Define discriminación como trato negativo	-0.294 [1.50]	-0.295 [1.53]
¿Todos somos responsables de velar por los derechos humanos?	0.107 [0.51]	0.138 [0.66]
Constante	0.899 [1.41]	0.83 [1.33]
Observaciones	900	934
Pseudo R2	0.0809	0.0809
Valor absoluto de estadísticos z en paréntesis		
* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%		

Una vez más, el nivel educativo resultó ser altamente significativo y en la dirección esperada (H1). También lo fue la identificación de la persona como ser humano (H5).

Además, controles como la etnia y el género comprueban las tendencias antes mostradas: los indígenas y las mujeres se muestran más tolerantes. La afiliación religiosa también es significativa, sin embargo, no se comporta como se esperaría. Esto último es sumamente sorprendente ya que, si hay una característica en la que la mayoría de las religiones son explícitamente intolerantes, es la homosexualidad.

Tabla 10. Cambios porcentuales en la probabilidad de responder negativamente (discriminación) a la pregunta ¿Cree usted que se le debe dar los mismos derechos a las personas homosexuales que al resto?

Comparando	Probabilidad de estar en desacuerdo
	dPr(discrim=No)
Todo en sus medias	14.97%
Nivel de escolaridad (min vs.max) ***	-18.10%
Joven vs. viejo	-2.02%
Identificación cualquiera vs. identificación con ser humano **	-5.72%
Nivel de ingreso (min vs.max)	5.60%
No indígena vs. indígena **	10.18%
Hombre vs. mujer **	-5.11%
Norte vs. sur **	6.74%
No religioso vs. religioso **	-11.72%
No casado vs. casado	2.37%
No violado a violado en sus derechos **	5.74%
Cambiando todas las variables	-14.89%
* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1% (por orden de celda)	

El modelo predice que un entrevistado promedio tiene 85% de posibilidades de creer que los homosexuales deben tener los mismos derechos. En la encuesta, las personas que respondieron así fueron el 80.13% de la muestra.

El nivel educativo tiene un impacto negativo en la discriminación por orientación sexual. Las personas más educadas tienen 18 puntos más de probabilidad de creer que éstos

deben tener los mismos derechos. Lo mismo pasa con la religión. Las personas que se asumen como una persona “religiosa” son casi 12% menos proclives a estar en desacuerdo, en comparación con las personas no religiosas. Mientras que las personas de lengua indígena tienen también una menor posibilidad de creer que las personas homosexuales deben tener los mismos derechos (10.2%).

Las mujeres, una vez más, resultaron ser más tolerantes. Con respecto a un hombre, éstas tienen 5% más posibilidades de creer que los homosexuales deben tener los mismos derechos que el resto de la población. También la región geográfica tiene un impacto importante. Las personas del sur son 6.7% más propensas a disentir, lo cual corresponde en cierto grado a la gran concentración de comunidades indígenas en esa zona. También, como en la mayoría de los casos, la identificación como ser humano tiene influencia. Las personas que se identifican primeramente como “seres humanos” son casi 6% más propensas a estar de acuerdo.

Para combatir la homofobia, entonces, es necesario elevar el nivel educativo del público en general. También es importante notar que en este caso sí hay una tendencia clara, tanto de los hombres en general como de las personas indígenas como grupo, a discriminar por preferencia sexual. Todo lo anterior brinda información muy útil para diseñar políticas públicas focalizadas con el objetivo de combatir la homofobia.

Finalmente, ¿podemos saber por qué discrimina el mexicano?

He mostrado que no existe una sola manera en la que el mexicano discrimina. Intentar explicar el por qué de sus actitudes discriminatorias sería reducir éstas a un solo patrón de comportamiento. En esta primera parte analicé unas cuantas aproximaciones a las actitudes que los ciudadanos que, en general, tienen para con tres de los más importantes grupos

vulnerables. Sin embargo, es importante recordar que detrás de éstas, que son las más visibles, hay una gran cantidad de actitudes discriminatorias y que vulneran una gran cantidad de identidades.

Sin embargo, me parece importante comenzar a identificar, por un lado, las tendencias que estos comportamientos tienen en común y, por el otro, los determinantes más notables que cada una tiene. Ambas fueron metas de esta sección y, aunque de otra manera, las serán de la siguiente.

De los resultados arriba presentados, es claro que los indicadores socioeconómicos del individuo, y el nivel educativo en específico, son fundamentales en la formación de sus actitudes con respecto a los grupos discriminados. Estadísticamente, el nivel de escolaridad tiene una relación negativa con los distintos grados de intolerancia medidos. Fuera de la discriminación por etnia indígena, esta variable tiene un impacto cercano al 20% en cada caso (si se compara una persona con escolaridad mínima con una de escolaridad máxima). Esto tiene una implicación poco explorada en las políticas públicas educativas.

Por otro lado, se encontró que la edad es un factor no menos importante. Los jóvenes, al contrario de lo anticipado por el marco teórico, son más propensos a tener actitudes discriminatorias. Esto puede alentar a los formadores de políticas a enfocarse primordialmente en los sectores menos añosos de la población. De la misma manera, las mujeres resultaron ser, en la mayoría de los casos, mucho más tolerantes. Es por ello que una campaña de combate a la discriminación orientada por género podría ser más exitosa que una general.

Así, no se puede decir que existe una razón irrefutable por la que las personas discriminan en México. Sin embargo, y a pesar de la multiplicidad de factores que

intervienen en la formación de las actitudes discriminatorias, es posible argumentar que estos tres juegan un papel importante, y además, son atacables por medio de políticas focalizadas.

¿Por qué se siente discriminado el mexicano?

i. Personas con capacidades diferentes

Percepciones sobre discriminación hacia su grupo

En primer lugar, analicé el comportamiento de una variable dicotómica que captura las percepciones del entrevistado en cuanto al trato que su grupo en específico recibe. Esta variable se construyó con la respuesta (afirmativa o negativa) a la pregunta *¿Usted cree que en México hay o no hay discriminación contra las personas con discapacidad?*

Las características de los individuos con discapacidad tienen más varianza natural que otros grupos. Tener “capacidades diferentes” no depende realmente del sexo, la religión, o el estatus socioeconómico o cultural del sujeto. Tomando en cuenta lo anterior, estos fueron los resultados obtenidos:

Tabla 11. Regresión logística prediciendo la probabilidad de respuesta afirmativa para percepción grupal de discriminación por discapacidad.

Variables	¿Usted cree que en México hay o no hay discriminación contra las personas con discapacidad?	
	Todos	Culturales
¿Hasta qué año estudió usted?	0.044 [0.19]	0.034 [0.14]
¿Hasta qué grado estudió su padre?	0.036 [0.14]	0.052 [0.21]
¿Se identifica más como persona con discapacidad?	-0.312 [0.39]	-0.348 [0.43]
¿Cuánto gana usted al mes?	0.033 [0.08]	
Está desempleado		
Edad	-0.007 [0.41]	-0.006 [0.37]
¿Habla lengua indígena?	-0.191 [0.23]	-0.235 [0.28]
El entrevistado es mujer	-1.141** [2.11]	-1.143** [2.13]
Región geográfica	0.700* [1.92]	0.704* [1.92]
Profesa alguna religión		
Es casado/viudo	-0.123 [0.20]	-0.072 [0.12]
¿Escucha con frecuencia que la gente como usted no trabaja tan bien?	0.674 [1.32]	0.697 [1.36]
Mi familia le da preferencia a los que no tienen discapacidad	-0.028 [0.04]	-0.007 [0.01]
Define discriminación como trato negativo	-0.012 [0.02]	0.009 [0.02]
¿Todos somos responsables de de que haya problemas de discriminación contra las personas mayores?	-0.209 [0.40]	-0.226 [0.44]
Justifica la discriminación a personas de su grupo	-0.973* [1.78]	-0.987* [1.80]
Constante	3.784** [2.27]	3.660** [2.19]
Observaciones	402	382
Pseudo R2	0.0973	0.0618

Valor absoluto de estadísticos z en paréntesis
* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%

En el caso de las personas con discapacidad, el sexo resulta ser el factor con mayor significancia estadística. Los hombres con alguna discapacidad son más propensos a pensar que este grupo es sujeto de discriminación. Esto, sin embargo, va en la dirección contraria a lo que plantea la hipótesis (H3). Esto puede deberse a que, en el mercado laboral, los hombres pueden verse más afectados por alguna discapacidad que las mujeres (quienes tienen menos presencia porcentual en la fuerza de trabajo).

Como esperaba, encontré que las personas que no justifican la existencia de discriminación también tienden a sentir que se discrimina contra las personas con capacidades diferentes. Por otro lado, la región geográfica donde se ubica el entrevistado también mostró una ligera significancia pero en sentido opuesto a lo esperado: las personas del sur tienden más a creer que se discrimina contra su grupo. Sin embargo, los factores socioculturales y económicos mencionados en la literatura y mostrados en el apartado anterior, no representan un determinante estadísticamente significativo para determinar qué hace que las personas con discapacidad creen que su grupo es sujeto de discriminación.

Percepciones sobre discriminación hacia el entrevistado

Con base en los resultados que expongo a continuación puedo comprobar si la diferencia en notabilidad de discriminación grupal e individual se sostiene en este grupo (H12).

Tabla 12. Regresión logística prediciendo la probabilidad de respuesta afirmativa para percepción individual de discriminación por discapacidad.

Variables	En el último año usted ¿ha sufrido un acto de discriminación por ser una persona con discapacidad?	
	Todos	Culturales
¿Hasta qué año estudió usted?	0.197** [2.20]	0.202** [2.27]
¿Hasta qué grado estudió su padre?	0.029 [0.31]	0.027 [0.29]
¿Se identifica más como persona con discapacidad?	0.493 [1.50]	0.492 [1.50]
¿Cuánto gana usted al mes?	0.029 [0.23]	
Está desempleado	-0.131 [0.15]	
Edad	-0.001 [0.07]	0 [0.06]
¿Habla lengua indígena?	0.927*** [2.73]	0.929*** [2.74]
El entrevistado es mujer	0.196 [0.87]	0.18 [0.81]
Región geográfica	0.119 [0.79]	0.117 [0.78]
Profesa alguna religión	-0.753 [1.59]	-0.752 [1.59]
Es casado/viudo	-0.215 [0.84]	-0.233 [0.92]
¿Escucha con frecuencia que la gente como usted no trabaja tan bien?	0.603** [2.52]	0.607** [2.57]
Mi familia le da preferencia a los que no tienen discapacidad	-0.207 [0.61]	-0.203 [0.60]
Define discriminación como trato negativo	0.114 [0.51]	0.108 [0.48]
¿Todos somos responsables de de que haya problemas de discriminación contra las personas mayores?	-0.174 [0.78]	-0.178 [0.80]
Justifica la discriminación a personas de su grupo	0.251 [0.91]	0.256 [0.92]
Constante	-1.283 [1.64]	-1.254 [1.61]
Observaciones	414	415
Pseudo R2	0.0556	0.0556
Valor absoluto de estadísticos z en paréntesis * significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%		

Me parece sumamente interesante que las variables significativas no sean las mismas cuando se analiza la discriminación que la persona con discapacidad percibe hacia ella misma. Para que una persona con capacidades diferentes se sienta (o no) discriminada en lo personal, es determinante el nivel de escolaridad. A mayor nivel escolar, más discriminado se siente el individuo, lo que corrobora la hipótesis para este caso (H2). Sin embargo, aunque la dirección de la hipótesis sobre la escolaridad de los padres sustenta este hallazgo, esta variable no resultó significativa.

También es importante el origen étnico de la persona (los indígenas tienden a sentirse más discriminados como personas con discapacidad). Esto sustenta la hipótesis sobre los factores potencializadores de discriminación percibida (H3). Además, si un individuo escucha con frecuencia que las personas discapacitadas no trabajan tan bien como los demás es más propenso a sentirse discriminado por sus capacidades limitadas. Esta última variable es especialmente relevante para el grupo de las personas con discapacidad ya que su inserción al mercado laboral ha sido generalmente difícil.

¿Hay diferencia?

En un primer vistazo se puede concluir que el modelo presentado para las personas con capacidades diferentes toma formas distintas para cada caso. Sin embargo, se pueden analizar las diferencias con más detalle si se compara el impacto que cada variable tiene en realidad sobre la propensión de que, por un lado, un discapacitado sienta que se discrimina a su grupo y, por el otro, se sienta personalmente discriminado. Este análisis se realizó con base en los resultados obtenidos vía *Clarify*:

Tabla 13. Cambios porcentuales en la probabilidad de reportar discriminación por discapacidad (grupal e individualmente)

Comparando	Grupo	Individuo
	dPr(discrim=Si)	dPr(discrim_gpo=Si)
Todo en sus medias	96.78%	33.19%
Nivel de escolaridad (min vs. max)**	-0.49%	28.29%
Hombre vs. mujer**	-3.90%	4.23%
Identificación cualquiera vs. identificación con grupo vulnerable	-2.06%	11.61%
Nivel de ingreso (min vs. max)	-6.78%	4.44%
Joven vs. viejo	-2.76%	-0.01%
No justifica vs. justifica*	-4.37%	5.66%
Norte vs. sur*	4.87%	5.12%
No indígena vs. indígena***	-1.42%	22.01%
Escucha frecuentemente que las personas como él no trabajan tan bien como los demás (no vs. si)**		13.15%
Cambiando todas las variables	22.76%	67.54%

* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1% (por orden de celda)

El modelo predice que, en promedio, los entrevistados con alguna discapacidad se sentirán discriminados en su grupo en un 96.78%. Esta cifra, según los datos de la ENADIS, es de 96%. Al mismo tiempo, la proporción que se sentiría discriminada en lo personal, predice el modelo, es de 33.2% (contra 33% que en realidad respondieron de esta forma). Esto muestra que las predicciones de este modelo no están alejadas del todo de la realidad.

El nivel de escolaridad no es sólo estadísticamente significativo para la forma en la que el individuo percibe la discriminación hacia su persona, sino que tiene un gran impacto en ésta. Las personas tienen 28% mayores posibilidades de sentirse discriminados en su persona simplemente por tener altos niveles escolares. También la identificación de grupo tiene un efecto importante, aunque no necesariamente es significativo estadísticamente. Los discapacitados que se identifican como tal, tienen 11% más propensión a sentirse

discriminados. Esta cifra es del 5% para las personas que no justifican la discriminación y los del sur del país. También el ser indígena influye de manera importante: es 22% más probable que una persona se sienta discriminada si es indígena.

Según los resultados, los factores que tienen un impacto porcentual más importante sobre la propensión a reportar discriminación hacia su grupo son el sexo, el nivel de ingreso, si el entrevistado justifica la discriminación y la región del país donde se ubica. Así lo es también, el hecho de que una persona escuche con frecuencia que los discapacitados no trabajan tan bien como el resto de las personas. Esta variable resultó estadísticamente relevante, al igual que su impacto: las personas que reportan escuchar tal afirmación con frecuencia son 13% más propensos a sentirse discriminados en lo personal.

En general, se puede observar que, consistentemente con la teoría, la proporción de personas que se sienten discriminadas en lo personal es mucho menor a la que piensa que el grupo de los discapacitados en general es discriminado (33% contra 97%). Además, las variables que son más significativas en la formación de estas percepciones no coinciden. De hecho, en algunos casos la dirección de la variable cambia entre uno y otro. Esto sólo confirma parcialmente el argumento de Dion, Kenneth y Kawakami sobre la complejidad de definir los determinantes generales de la discriminación percibida.

ii. Indígenas

Percepciones sobre discriminación hacia su grupo

Para el grupo de las personas indígenas se utilizaron las mismas dos variables independientes dicotómicas que en el caso anterior. En primer lugar presento el comportamiento de la discriminación percibida de manera grupal.

Tabla 14. Regresión logística prediciendo la probabilidad de respuesta afirmativa para percepción grupal de discriminación por etnia.

Variables	¿Usted cree que en México hay o no hay discriminación contra los indígenas?	
	Todos	Culturales
¿Hasta qué año estudió usted?	0.059 [0.15]	0.34 [0.76]
¿Hasta qué grado estudió su padre?	1.115* [1.79]	0.758 [1.26]
¿Se identifica más como indígena?	1.026 [1.25]	1.272 [1.01]
¿Cuánto gana usted al mes?	-0.225 [0.95]	
Está desempleado		
Edad	0.018 [0.79]	0.025 [0.86]
El entrevistado es mujer	0.656 [1.07]	0.637 [0.81]
Región geográfica	1.936*** [3.62]	1.922*** [2.73]
Profesa alguna religión		
Es casado/viudo	-2.324** [1.99]	-1.643 [1.34]
¿Escucha con frecuencia que la gente como usted no trabaja tan bien?	0.59 [0.94]	-0.107 [0.14]
¿Se hacen diferencias entre indígenas y otros en su comunidad?	0.144 [0.22]	0.9 [1.00]
Define discriminación como trato negativo		
¿Todos somos responsables de de que haya problemas de discriminación contra las personas mayores?	0.264 [0.37]	0.847 [0.93]
Justifica la discriminación a personas de su grupo		
Constante	-2.091 [0.98]	-3.64 [1.27]
Observaciones	429	148
Pseudo R2	0.2267	0.2468
Valor absoluto de estadísticos z en paréntesis * significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%		

La varianza dentro del grupo indígena, en comparación con otros grupos más heterogéneos, es pequeña sobretudo en factores socioculturales. Es importante tomar en cuenta esto al

analizar las tendencias arriba presentadas ya que algunas variables no soportan el método estadístico utilizado.

En primer lugar, el nivel de escolaridad del padre tiene cierta significancia estadística y éste va en la dirección esperada por la hipótesis en cuestión (H2b). Además, dos controles resultan altamente relevantes: el estado civil y la región geográfica. Esta última es más obvia ya que la mayoría de la población indígena del país se encuentra asentada en el sur de la república.

Es necesario recalcar que todas las hipótesis puestas a prueba se confirman en este caso particular. Si bien las variables de interés no representan, cada una por separado, un determinante estadístico para explicar el por qué se sienten discriminados los indígenas (en su conjunto), éstas se comportan conforme a lo esperado por las hipótesis.

Percepciones sobre discriminación hacia el entrevistado

Presento aquí los resultados del mismo análisis para el caso de la discriminación percibida por los indígenas en su persona:

Tabla 15. Regresión logística prediciendo la probabilidad de respuesta afirmativa para percepción individual de discriminación por etnia.

Variables	En el último año usted ¿ha sufrido un acto de discriminación por ser indígena?	
	Todos	Culturales
¿Hasta qué año estudió usted?	-0.548*** [2.83]	-0.474** [2.54]
¿Hasta qué grado estudió su padre?	-0.002 [0.01]	-0.002 [0.01]
¿Se identifica más como indígena?	0.641** [2.07]	0.569* [1.91]
¿Cuánto gana usted al mes?	-0.187 [1.35]	
Está desempleado	-0.067 [0.05]	
Edad	-0.015 [1.37]	-0.013 [1.23]
El entrevistado es mujer	-1.015*** [3.11]	-0.660** [2.35]
Región geográfica	0.106 [0.46]	0.039 [0.17]
Profesa alguna religión	-1.122* [1.83]	-1.125** [2.00]
Es casado/viudo	0.007 [0.02]	-0.023 [0.08]
¿Escucha con frecuencia que la gente como usted no trabaja tan bien?	0.510* [1.83]	0.394 [1.46]
¿Se hacen diferencias entre indígenas y otros en su comunidad?	0.658** [2.33]	0.845*** [3.11]
Define discriminación como trato negativo	0.219 [0.77]	0.249 [0.91]
¿Todos somos responsables de de que haya problemas de discriminación contra las personas mayores?	-0.514* [1.66]	-0.465 [1.53]
Justifica la discriminación a personas de su grupo	0.458 [0.75]	0.535 [0.88]
Constante	1.155 [1.02]	0.788 [0.72]
Observaciones	309	322
Pseudo R2	0.1264	0.1118

Valor absoluto de estadísticos z en paréntesis
* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%

Las variables relevantes cambian con respecto a lo que presenté en la sección anterior, como también algunas de las direcciones de éstas.

En primer lugar, el grado de escolaridad si es significativo, aunque no necesariamente va de acuerdo a lo esperado (H2). Esto puede deberse a que las personas indígenas, en general, reportan más discriminación en conjunto que otros grupos. Es parte de su imaginario colectivo, independientemente de su nivel de escolaridad. Así, las personas indígenas educadas, al ser expuestas a la discriminación terminan sintiendo que se les discrimina *menos*. Este patrón concuerda con el signo que toma la variable de escolaridad del padre. Analizaré el impacto de estas variables la siguiente sección.

También se puede mencionar que la variable que captura si la persona se siente más identificada como indígena que como cualquier otra denominación se comporta como se espera (H6). Su significancia y dirección tienen también una lógica intuitiva: tanto las características físicas como la dinámica cultural producen una identificación natural para los indígenas. Esto, como se ve, incide en la probabilidad de una persona indígena en sentirse discriminada en su persona.

También el ser mujer y si se hacen diferencias entre indígenas y no indígenas en la comunidad del individuo son significativos. Este último va en la dirección esperada, mientras que la variable de género contradice la hipótesis que habla de los factores potencializadores (H3). Al parecer, ser mujer no aumenta la probabilidad de sentirse discriminado como indígena, sino al contrario. Sería interesante saber si esta misma mujer se siente discriminada por alguna otra característica o si, simplemente, no se siente discriminada.

También es necesario notar que la significancia de la variable que captura si el entrevistado profesa alguna religión resulta sumamente interesante. Es conocido el conflicto inter-religioso que existe en gran cantidad de comunidades mayoritariamente

indígenas en el sur del país. Éste conflicto no es asunto del presente trabajo, sin embargo, no se debe dejar de lado que, según estos resultados, el ser religioso puede incidir negativamente en la propensión de una persona indígena a sentirse discriminada como tal.

¿Hay diferencia?

Los coeficientes anteriores pueden no corroborar todas las hipótesis propuestas por este trabajo, sin embargo, son sumamente interesantes. Aquí se presentan los impactos porcentuales de dichos coeficientes sobre la probabilidad de una persona indígena de sentirse discriminada en lo personal.

Tabla 16. Cambios porcentuales en la probabilidad de reportar discriminación por etnia (grupal e individualmente)

Comparando	Grupo	Individuo
	dPr(discrim=Si)	dPr(discrim_gpo=Si)
Todo en sus medias	99.12%	28.01%
Nivel de escolaridad (min vs. max)***	-2.24%	-37.02%
Nivel de escolaridad del padre (min vs. max)*	1.16%	2.90%
Identificación cualquiera vs. identificación con grupo vulnerable**	0.59%	13.30%
Nivel de ingreso (min vs. max)	-3.46%	-14.10%
Hombre vs. mujer***	0.53%	-21.06%
Norte vs. sur***	8.33%	2.90%
No religioso vs. religioso*		-26.19%
No casado vs. casado**	-1.20%	-0.02%
Escucha frecuentemente que su grupo no trabajan tan bien como el resto (no vs. si)*		0.43%
Dinámica familiar amable vs. adversa**	0.09%	13.45%
No todos vs. todos somos responsables*		-9.48%
Cambiando todas las variables	36.61%	50.43%

* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1% (por orden de celda)

Según los datos de la ENADIS, el 96% de los indígenas creen ser discriminados en conjunto. Como lo indica la primera línea de esta tabla, el modelo que propongo predice

que, en promedio, el 99% de los entrevistados responderían que el grupo de los indígenas es discriminado. Si bien no exacto, esta predicción se acerca a los resultados de la encuesta. De la misma manera, según las estimaciones de este modelo, se calcula que un 28% de la población indígena se ha sentido discriminada en su persona en el último año. Esta cifra, según los resultados de la ENADIS, es 24.15%.

En general, se puede decir que ninguna de las variables tiene un impacto porcentual muy elevado en la propensión a sentirse discriminado en grupo (no así en lo personal). En estos resultados, una persona indígena promedio, pero que estudió, por lo menos, licenciatura, es 2.2% más propensa a pensar que su grupo es discriminado que uno que no terminó la educación primaria. Asimismo, un indígena promedio tiene 1.2% más posibilidades de sentir que se discrimina a su grupo cuando su padre terminó, al menos, la secundaria. Por otro lado, las personas casadas tienen 1.2% menos posibilidades de sentir que este grupo es discriminado. Al contrario de la gente al sur de la república (que, a diferencia de la del norte) tienen 8% más probabilidades de estar de acuerdo con ello.

Los impactos sobre la discriminación percibida en lo personal toman una forma muy distinta. El nivel escolar es muy importante. Una persona con nivel licenciatura es (contrario a lo que la teoría afirma) 37% menos propenso a sentirse discriminado. El género del individuo tiene un impacto similar: las mujeres tienen 21% menos probabilidad de esto. Las personas religiosas, por su parte, tienen 26% menos posibilidades de responder de sentirse así. Al igual que las personas que creen que la discriminación es responsabilidad de toda la sociedad (9%).

Además de los impactos porcentuales, la discrepancia entre las intensidades en la que las personas vulnerables perciben la discriminación a su grupo y hacia su propia

persona varía mucho en este caso también (H12) (99% y 28% respectivamente). Y lo que es más, Dion (et. al.) argumentan también que la forma en la que esto sucede varía entre tipos de grupos vulnerables. Podemos comenzar a ver que estas variaciones suceden también para el caso de México.

iii. Mujeres

Percepciones sobre discriminación hacia su grupo

El grupo de las mujeres, como ya se ha mencionado, no representa una minoría en la población mexicana. Muy por el contrario. Sin embargo, la situación de muchas mujeres en particular, y de su grupo en lo general se asemeja a la que viven las minorías vulnerables del país. Por ello, es interesante explorar dichas variables en las percepciones de discriminación de las mujeres.

A continuación se presentan los coeficientes de regresión que encontré al analizar la pregunta *¿Usted cree que en México hay o no hay discriminación contra las mujeres?:*

Tabla 17. Regresión logística prediciendo la probabilidad de respuesta afirmativa para percepción grupal de discriminación por género.

Variables	¿Usted cree que en México hay o no hay discriminación contra las mujeres?	
	Todos	Culturales
¿Hasta qué año estudió usted?	-0.151** [2.24]	-0.129** [1.98]
¿Hasta qué grado estudió su padre?	0.101 [1.48]	0.116* [1.74]
¿Se identifica más como mujer?	-0.197 [0.88]	-0.206 [0.92]
¿Cuánto gana usted al mes?	0.075 [1.05]	
Está desempleado	0.047 [0.06]	
Edad	0.002 [0.21]	0.004 [0.56]
¿Habla lengua indígena?	-0.414 [1.38]	-0.365 [1.24]
Región geográfica	-0.275** [2.44]	-0.257** [2.32]
Profesa alguna religión	0.473 [1.14]	0.387 [0.98]
Es casado/viudo	0.178 [0.99]	0.09 [0.51]
¿Escucha con frecuencia que la gente como usted no trabaja tan bien?	-0.351** [2.16]	-0.367** [2.29]
En mi familia se le da prioridad a los varones	-0.246 [1.45]	-0.271 [1.61]
Define discriminación como trato negativo	0.058 [0.35]	0.037 [0.23]
¿Todos somos responsables de de que haya problemas de discriminación contra las mujeres?	0.037 [0.20]	0.086 [0.48]
Justifica la discriminación a personas de su grupo	0.064 [0.22]	0.047 [0.16]
Constante	-0.396 [0.66]	-0.421 [0.71]
Observaciones	730	744
Pseudo R2	0.1449	0.0956

Valor absoluto de estadísticos z en paréntesis
* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%

A primera vista, se puede notar que son tres factores los más relevantes estadísticamente. La escolaridad de la mujer (H2), cuyo coeficiente va en contra de la dirección esperada.

Esto puede deberse a que para una mujer con mayores niveles de educación, a pesar de que la discriminación le sea más tangible, ésta tiene más posibilidades de insertarse al mercado laboral o de participar activamente en la sociedad. Sin embargo, ésta relación no queda totalmente clara con base en la teoría.

También podemos ver que la región geográfica es significativa. Sin embargo, el signo de este control tampoco corresponde a lo esperado. Las mujeres del norte de la república (y no las del sur) son más propensas a sentirse discriminadas como grupo. Esto puede deberse a la cultura machista que predomina en el norte del país⁶. Por otro lado, podemos ver que el hecho de que frecuentemente escuche una mujer que ésta no trabaja tan bien como los hombres, representa un determinante estadístico igualmente importante. No obstante, la dirección de este control tampoco concuerda con lo esperado. Lo que es más, casi todos los controles sobre la dinámica social y familiar, resultaron ir en contra de las expectativas. En el caso de las mujeres, un ambiente adverso (donde se le da prioridad a los varones de la familia, por ejemplo) incide negativamente en la discriminación percibida. Este tipo de dinámicas familiares en cierto modo “normaliza” las prácticas discriminatorias.

Además de que son pocas las variables (sobre todo, las que no son controles) que resultan significativas, es de hacer notar que casi ninguna corresponde a las direcciones que proponen las hipótesis. Sólo el ser desempleado (H10), el grado de escolaridad del padre (H2b) y la edad (H3) se comportan como se esperaba. Esto puede deberse tanto a la gran varianza de este grupo. Las mujeres no son minoría y, aunque sean tratadas como tal, tampoco parecen comportarse como tal.

⁶ La Dra. Teresa Rendón reporta en su estudio sobre la discriminación laboral de las mujeres, que es la cultura machista (en específico dentro del hogar) uno de los principales obstáculos para la inserción exitosa de las mujeres en actividades productivas en el norte del país (Rendón: 2003, 134-148)

Percepciones sobre discriminación hacia el entrevistado

Muestro en esta sección cómo se comporta la percepción personal de la discriminación por género.

Tabla 18. Regresión logística prediciendo la probabilidad de respuesta afirmativa para percepción individual de discriminación por género.

Variables	En el último año usted ¿ha sufrido un acto de discriminación por ser mujer?	
	Todos	Culturales
¿Hasta qué año estudió usted?	0.781*** [2.78]	0.547** [2.54]
¿Hasta qué grado estudió su padre?	-0.353* [1.74]	-0.204 [1.18]
¿Se identifica más como mujer?		1.564 [1.50]
¿Cuánto gana usted al mes?	-0.234 [1.06]	
Está desempleado	-2.732*** [2.73]	
Edad	-0.004 [0.18]	-0.006 [0.31]
¿Habla lengua indígena?	0.152 [0.19]	-0.176 [0.26]
Región geográfica	0.329 [0.96]	0.463 [1.54]
Profesa alguna religión	0.996 [1.20]	1.256* [1.83]
Es casado/viudo	0.478 [0.92]	0.754* [1.70]
¿Escucha con frecuencia que la gente como usted no trabaja tan bien?	-0.032 [0.07]	0.179 [0.43]
En mi familia se le da prioridad a los varones	-0.474 [0.97]	-0.095 [0.22]
Define discriminación como trato negativo	-0.513 [0.99]	-0.334 [0.77]
¿Todos somos responsables de de que haya problemas de discriminación contra las mujeres?	0.217 [0.38]	0.041 [0.08]
Justifica la discriminación a personas de su grupo	-1.027* [1.79]	
Constante	2.241 [1.31]	0.67 [0.49]
Observaciones	716	769
Pseudo R2	0.0478	0.0491
Valor absoluto de estadísticos z en paréntesis * significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%		

Los determinantes de la discriminación percibida hacia la misma persona se comportan de manera distinta de los que determina la percepción de discriminación grupal por género. La escolaridad es la única que conserva la relevancia estadística, pero no así su signo. Una mujer educada tiende a sentirse más discriminada, lo que sí es congruente con la teoría (y con la H2). De hecho, la escolaridad del padre en este caso también tiene una pequeña significancia. Sin embargo, el signo va en la dirección opuesta (H2b). Esto también podría tener relación con las dinámicas familiares en las que, un padre educado tiende en menor proporción a vulnerar a sus hijas.

Del lado de los factores económicos, el estar desempleado incide negativamente en una mujer para sentirse discriminada en su persona. Esto no sólo es contrario a la hipótesis 10 (H10), sino totalmente contra-intuitivo. Sin embargo, la proporción de mujeres encuestadas que se encontraban en busca de trabajo (lo cual fue nuestro criterio para la etiqueta “desempleado”) es sumamente baja: No todas las mujeres que no trabajan están desempleadas realmente. Lo pequeño de esta cifra pudo haber alterado estadísticamente el resultado esperado.

El control de justificación de la discriminación es, una vez más, estadísticamente significativo. Una persona que justifica la discriminación por género, es menos propensa a sentirse discriminada. Este control, sin embargo, fue el único que se comportó de acuerdo a lo esperado. El resto de los controles parecen indicar, una vez más, que en las mujeres, el ambiente adverso “normaliza” las dinámicas discriminatorias.

Si bien algunas variables no significativas mostraron un comportamiento acorde a lo que se esperaba (el ingreso y la pertenencia a una etnia indígena – H8, H3-) los resultados

de la percepción de discriminación personal, no reflejan realmente las tendencias mostradas en la teoría.

¿Hay diferencia?

En las secciones anteriores pudimos notar que si existe alguna similitud entre lo que determina que una mujer sienta que se discrimina por género y lo que determina que se sienta discriminada por su género. Aquí la manera en la que estos factores impactan a esta propensión:

Tabla 19. Cambios porcentuales en la probabilidad de reportar discriminación por género (grupal e individualmente)

Comparando	Grupo	Individuo
	dPr(discrim=Si)	dPr(discrim_gpo=Si)
Todo en sus medias	98.44%	16.58%
Nivel de escolaridad (min vs. max)**/**	8.00%	5.73%
Nivel de escolaridad del padre (min vs. max)*	-2.97%	-4.14%
Nivel de ingreso (min vs. max)	-7.21%	-2.56%
Empleado vs. desempleado***	-20.38%	-1.36%
Joven vs. viejo	-2.78%	-6.50%
No indígena vs. indígena	-0.17%	17.22%
Norte vs. sur**	1.01%	-5.12%
Escucha frecuentemente que su grupo no trabajan tan bien como el resto (no vs. si)**	-0.02%	7.84%
No justifica vs. justifica*	-2.76%	-4.32%
Cambiando todas las variables	48.23%	58.46%
* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1% (por orden de celda)		

La proporción de entrevistadas que cree que las mujeres como grupo son discriminadas, es de 96.8%. Mis estimaciones predicen que, en promedio, el 98.4% de las mujeres se sentirían así. Por su parte, el modelo que aquí se presenta estima que un 16.6% de las

mujeres reportarían haber sido víctimas de algún acto de discriminación por su género. La cifra que la ENADIS arroja para esta incidencia es 16.9%.

En todos los casos, los impactos porcentuales son moderados y no tienen una gran variación. Fuera de la pertenencia a una etnia indígena para la percepción personal y el estatus laboral para la percepción grupal, todos se mantienen por debajo del 10%. Difícilmente encontraremos un único elemento que, por sí solo, haga una gran diferencia en la forma en la que una mujer percibe la discriminación.

Por otro lado, el nivel escolar es una de las variables que, en este caso, tienen mayor relevancia estadística en ambos casos, esto se ve reflejado también en su impacto. Una persona que no terminó la educación primaria tiene 8% menos probabilidades de percibirse como parte de un grupo discriminado en comparación con una mujer con un título universitario. Mientras que una mujer con el nivel más alto de estudios (licenciatura o más) tiene 5.7% más probabilidad de sentirse vulnerada en su persona por su género. Es curioso notar que, por el otro lado, una persona cuyo padre tiene una escolaridad que sobrepasa la secundaria, tiene 4.14% menores probabilidades de sentirse de tal manea. La concordancia de los factores culturales no se sostiene en este caso.

A pesar de que es importante mencionar que si se mantiene la discrepancia entre percepciones grupales e individuales (H12) (98% vs. 26%), no se puede decir mucho más acerca de la manera en la que estos impactos se comportan. Para las mujeres no existe un patrón peculiar. Los controles con relevancia estadística no representan un determinante de peso para las probabilidades de sentirse discriminada. Tampoco las variables de interés. Esto no significa que los resultados no vayan del todo de acuerdo a lo esperado.

Simplemente este modelo no logra aportar algún resultado interesante para el caso de las mujeres.

iv. Personas homosexuales

Percepciones sobre discriminación hacia su grupo

A pesar de que la entrevista para el grupo de las personas homosexuales fue levantada de forma distinta, lo cual representa algunos problemas para la metodología de este estudio, es posible analizar algunas de las variables relevantes para este estudio. A continuación se presentan los coeficientes de regresión resultados de analizar las percepciones de discriminación grupales.

Tabla 20. Regresión logística prediciendo la probabilidad de respuesta afirmativa para percepción grupal de discriminación por orientación sexual.

Variables	¿Usted cree que en México hay o no hay discriminación contra las personas homosexuales?	
	Todos	Culturales
¿Hasta qué año estudió usted?	2.966 [1.52]	3.134* [1.91]
¿Hasta qué grado estudió su padre?	-1.197 [1.45]	-1.295* [1.84]
¿Se identifica más como homosexual?	0.761 [0.59]	
¿Cuánto gana usted al mes?	-0.531* [1.86]	
Está desempleado		
Edad	0.116 [0.77]	
¿Habla lengua indígena?		
El entrevistado es mujer	-1.196 [0.60]	
Región geográfica	-0.261 [0.29]	-0.516 [0.71]
Profesa alguna religión	0.361 [0.23]	-0.119 [0.09]
Es casado/viudo		
¿Escucha con frecuencia que la gente como usted no trabaja tan bien?		
Mi familia le da preferencia a los heterosexuales	-1.036 [0.56]	-1.191 [0.92]
Define discriminación como trato negativo		
¿Todos somos responsables de de que haya problemas de discriminación contra las personas homosexuales?		
Justifica la discriminación a personas de su grupo	-0.566 [0.27]	-0.877 [0.62]
Constante	1.983 [0.40]	3.754 [1.62]
Observaciones	144	146
Pseudo R2	0.2204	0.2124
Valor absoluto de estadísticos z en paréntesis * significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%		

La muestra de las personas homosexuales se levantó con el método bola de nieve⁷. Esto es comprensible ya que la estigmatización a la que son sujetas estas personas dificulta encontrar encuestados de la forma tradicional. En parte, esto provoca que algunas de las variables utilizadas en casos anteriores no tengan la suficiente varianza para soportar el modelo.

No obstante, hay una variable de interés que muestra tener una relevancia estadística de cierta importancia. Según este modelo, el nivel de ingresos de una persona homosexual incide negativamente en el nivel de discriminación que ésta percibe para con su grupo. Esto corresponde perfectamente con la hipótesis 8 (H8). Al ser esta la única variable significativa del modelo (y al no poder utilizar el estatus laboral como referencia), se puede pensar que es en este caso donde más incide el estatus socioeconómico en la probabilidad de sentirse discriminado en conjunto.

Existen otras variables que se comportan de acuerdo a las hipótesis. El nivel escolar (H2), el que el individuo se identifique más con la comunidad homosexual (H6) y la edad (H3). Todas apuntan hacia la dirección esperada. Sin embargo, ninguna es significativa, por lo que estas concordancias tienen pocas implicaciones teóricas.

Percepciones sobre discriminación hacia el entrevistado

⁷ Cuando se entrevista a miembros de un grupo, se le pide a los sujetos que nos indiquen otros individuos en ese grupo que podrían ser entrevistados también; podría también pedírseles que indicasen personas que compartan sus puntos de vista y *también* otras que sean de opinión opuesta. Entonces se entrevistan a dichos individuos y se continúa del mismo modo hasta que se obtenga el tamaño de muestra deseado. Este método se utiliza, sobre todo, para realizar entrevistas a individuos que, por sus características o puntos de vista, son difíciles de localizar.

Aquí presento los resultados para el análisis a percepciones personales:

Tabla 21. Regresión logística prediciendo la probabilidad de respuesta afirmativa para percepción individual de discriminación por orientación sexual.

Variables	En el último año usted ¿ha sufrido un acto de discriminación por ser una persona homosexual?	
	Todos	Culturales
¿Hasta qué año estudió usted?	-0.027 [0.17]	-0.048 [0.31]
¿Hasta qué grado estudió su padre?	-0.133 [0.89]	-0.101 [0.70]
¿Se identifica más como homosexual?	0.198 [0.54]	0.205 [0.57]
¿Cuánto gana usted al mes?	-0.200* [1.91]	
Está desempleado	0.721 [0.59]	
Edad	-0.013 [0.49]	-0.009 [0.36]
¿Habla lengua indígena?		-2.617* [1.78]
El entrevistado es mujer	0.354 [0.56]	0.473 [0.75]
Región geográfica	-0.099 [0.43]	-0.149 [0.67]
Profesa alguna religión	0.777* [1.65]	0.815* [1.78]
Es casado/viudo	1.223 [0.88]	1.777 [1.28]
¿Escucha con frecuencia que la gente como usted no trabaja tan bien?	0.543 [1.35]	0.681* [1.73]
Mi familia le da preferencia a los heterosexuales	0.708* [1.78]	0.781** [1.99]
Define discriminación como trato negativo	0.338 [0.86]	0.263 [0.69]
¿Todos somos responsables de de que haya problemas de discriminación contra las personas homosexuales?	0.041 [0.11]	-0.209 [0.56]
Justifica la discriminación a personas de su grupo	-1.621* [1.83]	-1.524* [1.74]
Constante	-0.652 [0.46]	-0.845 [0.60]
Observaciones	414	415
Pseudo R2	0.089	0.0792
Valor absoluto de estadísticos z en paréntesis * significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%		

Es evidente que las variables significativas son distintas a las que resultaron de las percepciones grupales, no sólo congruentemente con el patrón que se puede observar en los demás casos, sino por el número de ellas. No obstante, el nivel de ingreso es significativo y negativo como en el modelo grupal. Y dado que las demás variables que tienen significancia estadística son controles, la idea de que la posición socioeconómica es sumamente importante para moldear las percepciones de discriminación en las personas homosexuales.

Como en las percepciones sobre la discriminación hacia la comunidad homosexual, las variables que miden el nivel educativo no conservan la dirección esperada (H2, H2b). Esto tiene que ver (como en el caso de los indígenas) con la discriminación que, por sus propias características, se da de manera mucho más natural hacia estas personas. La notabilidad de ésta, probablemente no está tan relacionada con el nivel informativo del sujeto.

Sin embargo, otras variables no significativas sí van de acuerdo a lo que proponen las hipótesis de este estudio. El estatus laboral (H10), el identificarse primordialmente como homosexual (H6) y el ser mujer (H3). Todas inciden positivamente en la probabilidad de un homosexual para sentirse discriminado en lo personal. Mientras que algunas otras no corroboran las hipótesis.

¿Hay diferencia?

En general, esta parte del análisis a las percepciones de los homosexuales es mucho más parecida a lo que se vio anteriormente. No obstante, es necesario hacer un análisis más

detallado del impacto que algunas de estas variables tienen sobre la probabilidad de que una persona homosexual se sienta discriminada, ya sea en lo general o en lo particular.

Tabla 22. Cambios porcentuales en la probabilidad de reportar discriminación por orientación sexual (grupal e individualmente)

Comparando	Grupo	Individuo
	dPr(discrim=Si)	dPr(discrim_gpo=Si)
Todo en sus medias	98.46%	45.95%
Nivel de escolaridad (min vs. max)	-1.11%	-4.17%
Nivel de ingreso (min vs. max)*/**	-2.17%	-25.74%
No casado vs. Casado*		18.00%
Dinámica familiar amable vs. Adversa*	0.02%	17.19%
No justifica vs. justifica*	-24.88%	-30.21%
Cambiando todas las variables	54.55%	84.47%

* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1% (por orden de celda)

Este modelo calcula la probabilidad de que un entrevistado promedio responda que existe discriminación contra su grupo y personalmente, como en los casos anteriores. Según el modelo estimado, estas cifras son 98% y 45.9%. La encuesta, por su lado, arroja que dichas respuestas representan el 97% y 42% de los entrevistados, respectivamente. Así, aun con las deficiencias del modelo resultadas de la falta de varianza en algunas de las variables, podemos pensar que sus estimaciones son, hasta cierto punto, confiables.

En este caso, la varianza de los impactos porcentuales sí es amplia. Así podemos ver que el impacto del nivel de ingreso no es menor. Una persona que gana más de \$4,800 al mes, tiene 2.17% menos probabilidad de sentir que se discrimina a las personas homosexuales que una que apenas recibe el sueldo mínimo. El ingreso tiene un efecto muy superior en las percepciones personales. Las personas en los niveles más bajos son 25%

menos propensos a sentirse discriminados, en comparación a las personas que ganan más de \$4,800 al mes.

También se pueden notar otros impactos interesantes. Mientras que los hombres son 2.6% más propensos a creer que se discrimina a la comunidad homosexual, las mujeres son 8% más propensas a sentirse discriminadas (en su persona) por ser homosexuales.

Las diferencias se mantienen como en el resto del trabajo: las personas homosexuales tienden a sentir más discriminación hacia la comunidad que hacia ellos en particular (H12) (98% contra 46%). Sin embargo, es notable que la proporción de personas que se sienten discriminadas por su preferencia sexual sea mucho mayor a la de cualquier otra causante. Es posible que, al ser una comunidad socialmente cohesionada y políticamente activa, éstos tengan más presente la dinámica discriminatoria a la que se enfrentan.

Finalmente, ¿podemos saber por qué se siente discriminado el mexicano?

Definitivamente esta última sección representa una aproximación muy burda a las percepciones de discriminación que experimentan las personas vulnerables en México. El trabajo pionero que hizo la ENADIS, sin duda, brinda por primera vez la oportunidad de explorar “la visión de los vencidos” y es esto lo que intenta hacer la sección que se acaba de presentar. Sin embargo, es necesario aceptar que, tanto las propias limitaciones de los datos disponibles como la complejidad que representa estimar un solo modelo para la diversísima gama de grupos vulnerables, restringen los alcances de estos resultados.

Aun así, se obtuvieron resultados interesantes y que tienen implicaciones importantes para la elaboración de políticas públicas de atención a los grupos vulnerables.

En primer lugar, se observó que para casi todos los grupos de estudio, el nivel de información tiene una relación positiva con la percepción de discriminación. Si partimos del supuesto de que la discriminación es un hecho y que es tangible en la realidad actual, la visibilidad de discriminación es deseable para atacarla. Una persona discriminada sólo podrá denunciar una violación a sus derechos si ésta le es visible. De ahí la importancia de este hallazgo.

Fuera de este patrón, es difícil generalizar los factores que hacen que una persona de un grupo vulnerable cualquiera se sienta discriminada en su persona o que existe discriminación hacia su grupo. No obstante, es necesario recalcar un par de resultados interesantes. Las mujeres, resultaron ser menos propensas a sentirse discriminadas si se trata de etnia y más si se trata de discapacidad o preferencia sexual. A su vez, el ingreso juega un papel muy importante en cómo se siente una persona homosexual. Las personas con muy bajos ingresos son notablemente más vulneradas por su preferencia sexual.

También es importante notar que, en efecto, la forma en la que una persona percibe la discriminación cambia notablemente entre la que se dirige a su grupo y la que percibe en su persona. En todos los casos, los entrevistados (así como las predicciones de los modelos) mostraron niveles mucho más altos en lo grupal que en lo personal. Además, los factores estadísticamente relevantes, y en muchas ocasiones también los signos de los coeficientes, son distintos para cada caso.

Todo esto dificulta la tarea de detectar patrones que permitan elaborar políticas públicas a la vez comprensivas y efectivas para elevar la tasa de denuncia. Es por ello que, a partir de los resultados presentados en esta sección sólo se puede apostar por conectar la elevación de la escolaridad en los grupos vulnerables.

CONCLUSIONES E IMPLICACIONES

La discriminación es un fenómeno mucho más complejo de lo que pudiera parecer a simple vista. La tarea de determinar los principales factores que producen sus distintas manifestaciones resulta igualmente compleja.

La literatura existente sobre el fenómeno de la discriminación ha crecido enormemente en las últimas dos décadas como resultado de reestructuraciones y movimientos sociales. Sin embargo, la gran mayoría de los trabajos se centran en los efectos de la discriminación en las distintas esferas de la vida humana. La discriminación como variable dependiente no ha obtenido tanta atención. Por otro lado, los estudios cuantitativos de la situación de los grupos vulnerables en México han sido sumamente limitados a falta de estadísticas confiables. Este trabajo buscó llenar ambas lagunas: este el primer análisis cuantitativo sobre las dinámicas discriminatorias en México que considera ambas caras de la moneda al considerar tanto a los discriminadores como a los discriminados.

Para realizar este trabajo utilicé los datos recabados por la Encuesta Nacional de Discriminación en México (CONAPRED-SEDESOL, 2005). Esta es la primera encuesta en su tipo en el contexto mexicano impulsada por el gobierno y con un alcance nacional y comprensivo de los distintos grupos que existen en esta sociedad. La encuesta se levantó a nivel nacional y tuvo seis enfoques distintos. Se realizaron cinco cuestionarios para grupos vulnerables (adultos mayores, discapacitados, indígenas, mujeres y homosexuales) y un cuestionario para la población en general. Con esto se recabó una gran y útil cantidad de datos sobre las distintas perspectivas del fenómeno de la discriminación.

En primer lugar, examiné algunas actitudes y creencias que nos acercan a las acciones discriminadoras que suceden en la cotidianidad mexicana. Las preguntas que se utilizaron para realizar dicho análisis son aproximaciones a las creencias populares y a los valores de la población. Como ya se ha mencionado, la ENADIS tiene algunas limitaciones pero, aún así, considero que estos resultados representan un buen primer acercamiento estadístico al fenómeno de la discriminación en México.

En concreto, dos hallazgos son dignos de resaltar. Primero, la discriminación es un fenómeno. La gran diversidad de la sociedad mexicana se refleja en la gran diversidad de las creencias que en esta conviven. La discriminación tiene, consecuentemente, una gran complejidad. Resulta virtualmente imposible generalizar sus causas y efectos. Lo que es más, no es del todo correcto pensar en “la discriminación” como un fenómeno unitario. Más bien, cada tipo de discriminación depende, simultáneamente, de objeto y su sujeto.

Sin embargo, el fin de este análisis fue simplificar lo más posible estas dinámicas para probar una serie de hipótesis generales. La peculiaridad de cada tipo de discriminación se respetó al analizar cada uno por separado pero poniendo a prueba un mismo conjunto de hipótesis. Esto permitió observar qué variables tienen efectos generales y cuáles son particulares para ciertos tipos de discriminación.

En segundo lugar, aunque existe mucha variación en el tamaño y la significancia estadística de los resultados, existen algunos patrones claros. Se pudo constatar que los indicadores socioeconómicos del individuo, el nivel educativo principalmente, tienen un gran impacto en la formación de sus actitudes con respecto a los grupos discriminados. Aquí pruebo que el nivel escolar del sujeto tiene una contundente relación negativa con los diversos indicadores de intolerancia que se analizaron. Si comparamos una persona sin

educación formal con una con una educación a nivel superior, la primera tiene, en promedio, un 15% mayor probabilidad de tener creencias que derivan en discriminación. Esto puede reforzar los argumentos que apoyan la necesidad social y política de aumentar el apoyo a programas de ampliación del espectro escolar.⁸

Otras variables no pasan desapercibidas. El tipo de comunidad con la que se identifica el individuo resultó consistentemente relevante. Una persona que se identifica con la raza humana, antes que con su comunidad primaria, su localidad o su país, es mucho más propensa a tener creencias afines a la tolerancia. Si bien este dato no tiene una implicación política directa, sí sirve para entender con mayor claridad los orígenes de las dinámicas discriminatorias que suceden día a día en nuestro país.

La edad también es un factor importante. Los jóvenes son más propensos a tener actitudes discriminatorias (contrariamente a lo esperado, dada la cambiante diversidad social y cultural a la que este sector de la población está expuesto). Para el diseño de políticas públicas focalizadas, este dato puede indicar que enfocarse en los sectores más jóvenes de la población resultaría muy redituable. De la misma manera, las mujeres resultaron ser, en la mayoría de los casos, mucho más tolerantes. Esto refuerza los argumentos para separar las campañas de información y concientización y enfocarlas por género para hacerlas más efectivas.

Estos son sólo los hallazgos más claros y relevantes de la primera parte de este trabajo. Sin embargo, al ser éste un trabajo pionero, es mayor la cantidad de interrogantes

⁸ Esto es de suma importancia ya que no se midió la calidad de la educación sino solamente nivel de educación formal del individuo. Aún con una medida tan simplista, se obtuvieron resultados contundentes sobre la importancia de la educación.

que deja que la que resuelve. Sería interesante indagar el por qué, por ejemplo, el nivel de ingreso no resulta tan consistentemente relevante en ninguno de los dos sentidos.

La segunda parte del trabajo analiza las relaciones entre, básicamente, las mismas variables de la primera parte y las percepciones de discriminación de los principales grupos vulnerables del país (mujeres, homosexuales, personas con capacidades diferentes e indígenas). Busqué corroborar las hipótesis derivadas de mi marco teórico tanto para las percepciones individuales como para las percepciones de la discriminación hacia un grupo en específico.

Existen resultados interesantes tanto por su consistencia como por sus implicaciones para la elaboración de políticas públicas de atención a grupos vulnerables. Primero, el nivel de información tiene una relación positiva con la percepción de discriminación en la gran mayoría de los casos. El análisis, tras examinar las estadísticas de las actitudes discriminatorias, se basa en el supuesto de que la discriminación en México es una realidad tangible. Ésta debe ser, entonces, visible para sus objetos. Sólo una persona que se *siente* discriminada podrá denunciar una violación a sus derechos.

Desafortunadamente, además de la importancia contundente del nivel escolar, resultó complicado generalizar los factores que propician que un integrante de cualquier grupo vulnerable se sienta discriminado o que existe discriminación hacia su grupo. Un par de resultados interesantes, sin embargo, pueden recalcarse. Las mujeres, por ejemplo, resultaron ser menos propensas a sentirse discriminadas si se trata de etnia y más si se trata de discapacidad o preferencia sexual. A su vez, el ingreso juega un papel muy importante en cómo se siente una persona homosexual pero no así en cualquier otra situación. El que una persona se sienta discriminada en pocas ocasiones dependerá de su estatus económico.

También es importante notar que, tal como se ha confirmado en otros contextos nacionales, la forma e intensidad en la que una persona percibe la discriminación cambia notablemente cuando se trata de su grupo y cuando se trata de su persona. En todos los casos, los individuos vulnerables tienden a mostrar niveles mucho más altos de discriminación percibida a nivel de grupo que a nivel individual. Además, los factores estadísticamente relevantes, y en muchas ocasiones también los signos de los coeficientes, cambian en cada caso.

La intención de este trabajo fue analizar los datos disponibles sobre las distintas dinámicas discriminatorias que suceden en México. A pesar de la gran complejidad de estas dinámicas, fue posible encontrar suficiente evidencia estadística para confirmar las relaciones antes mencionadas. De ellas, considero muy importante recalcar dos, por sus implicaciones de política pública y una por sus implicaciones filosóficas.

Por un lado, este análisis ha demostrado la gran importancia, consistencia y robustez estadísticas del nivel educativo sobre las actitudes y percepciones de discriminación. Este resultado, es la principal aportación de este trabajo. No obstante, considero que la relación negativa entre la edad y los niveles de intolerancia, es digna de tomar en cuenta dadas las amplias oportunidades que abre con respecto al diseño de políticas públicas. Si ambos resultados se combinan, se puede ver que un enfoque potencialmente efectivo en el combate a la discriminación, la adecuada denuncia de violaciones y la concientización en general es, precisamente, vía la educación a los sectores jóvenes de la educación.

Por otro lado, si algo queda claro de los resultados de este trabajo, es que el sentimiento de pertenencia, ya sea a la comunidad vulnerada, o a una comunidad imaginaria tan amplia como la “raza humana” representa un determinante fundamental para

la formación de creencias y percepciones sobre el “otro”. Qué tan dispuestos estamos a aceptar al “otro” depende, en gran medida de qué tan amplia y diversa es la comunidad de la que nos sentimos parte. A la vez, qué tan vulnerable me siento en mi identidad depende, obviamente, de esta misma identidad. Resulta interesante la notabilidad de esta variable y lo acertado del argumento de Malouf para la realidad mexicana: no podremos convivir como congéneres hasta que aprendamos a reconciliar nuestras identidades.

Este trabajo abre varias avenidas para investigaciones futuras. Sería interesante, por ejemplo, indagar si, dada la relación negativa entre educación e intolerancia, existe una diferencia entre el impacto de esta educación si se varía la calidad educativa. También podría examinarse con más detalle el por qué de la relación negativa entre edad e intolerancia. Además, considero importante comenzar a analizar el estado de la lucha contra la discriminación en relación a la evolución institucional mexicana.

Sería de gran utilidad también examinar a manera de estudio de caso cada uno de los grupos vulnerables. Esto ya que, como se ha demostrado en este análisis, la dinámica de discriminación toma formas muy distintas en cada grupo vulnerable y los impactos y direcciones de cada variable son diferentes. Considero que, para cada grupo es necesario un examen más detallado. Una vez que se ha realizado una primera aproximación a los determinantes generales de las dinámicas discriminatorias, es necesario regresar a los casos particulares para hallar conexiones y direcciones causales.

A manera de conclusión, considero importante recalcar que este trabajo es un intento por llamar la atención hacia un fenómeno que forma parte de la realidad cotidiana. En las calles, en los lugares de trabajo, dentro de casa: la discriminación es un hecho

indudable y todos, ya sea como víctimas o victimarios, hemos participado de ella. Este análisis es un esfuerzo por hacer visible un fenómeno que, por común, se ha diluido hasta hacerse invisible. Más aún, un esfuerzo por entender, tan sólo un poco mejor, un problema que lastima y divide a la sociedad mexicana.

ANEXO 1: LISTADO EXPLICATIVO DE VARIABLES Y SU CODIFICACIÓN

Casado: Variable dicotómica que captura si la persona es casada o viuda. Derivada de la pregunta 7 general ¿Actualmente, cuál es su estado civil?

Com_dif: Variable dicotómica para respuesta a ¿Usted cree que en su comunidad se hacen o no se hacen diferencias entre la población indígena y la no indígena? (aplica sólo al cuestionario aplicado a indígenas).

Desempleado: Variable dicotómica que captura si la persona está desempleada. Derivada de la pregunta 9 general: Ahora vamos a hablar un poco sobre el trabajo. ¿La semana pasada usted...? (aplica para todos los cuestionarios).

Disc_neg: Variable dicotómica que captura si el entrevistado asocia el concepto de “discriminación” con el de “trato negativo” en primer lugar. Derivada de la pregunta 25: Con la palabra escuela yo asocio maestros, alumnos, pizarrón. Dígame por favor dos ideas que asocie con “discriminación” (aplica para el cuestionario global)

Discrim: Variable dicotómica para respuesta a la pregunta 52 de cuestionarios por grupo: En el último año usted ¿ha sufrido un acto de discriminación por sus características? (aplica para todos los cuestionarios por grupo).

Discrim_gpo: Variable dicotómica para respuesta a la pregunta 32 de cuestionarios por grupo ¿Usted cree que en México hay o no hay discriminación contra las personas como usted? (aplica para todos los cuestionarios por grupo).

Edad: Edad del entrevistado.
Aplica para todos los cuestionarios.
Rangos: [18, 99] en general / [60, 99] para adultos mayores.

Esc_padre: Variable categórica construida a partir de la pregunta general ¿Hasta qué año estudió su padre? Aquí las categorías:

- 0 Ninguno
- 1 Primaria incompleta
- 2 Primaria completa
- 3 Secundaria incompleta
- 4 Secundaria completa y mas

Hetero: Variable dicotómica para respuesta a ¿Cuáles de las siguientes situaciones le ha hecho o ha vivido con su familia? Darle preferencia o prioridad a sus hermanos por no ser homosexuales (aplica sólo al cuestionario aplicado a personas homosexuales).

Id_gpo: Variable dicotómica que captura si el entrevistado se identifica a sí mismo con el grupo vulnerable al que pertenece en primer lugar.
Derivada de la pregunta 34: Del siguiente grupo de personas ¿a cuál siente usted que pertenece más? (aplica para todos los cuestionarios por grupo).

Id_sh: Variable dicotómica que captura si el entrevistado se identifica primeramente como “ser humano” antes que con cualquier otro clasificador.
Derivada de la pregunta 119 del cuestionario global: De las afirmaciones que están en la tarjeta ¿cuál cree que mejor lo describe a usted? (aplica para el cuestionario global)

Indígena: Variable dicotómica para respuesta a ¿Habla usted lengua indígena?
Aplica para todos los cuestionarios.

Ingreso: Variable categórica construida a partir de la pregunta 19 general En total, ¿cuánto gana al mes por su trabajo o actividad? Aquí las categorías:

- 0 No recibe ingresos
- 1 Entre \$1 y \$ 400
- 2 Entre \$401 y \$800
- 3 Entre \$801 y \$1,200
- 4 Entre \$1,200 y \$2,400
- 5 Entre \$2,400 y \$4,800
- 6 Entre \$4,800 y \$9,600

Inquilino_disc: Variable dicotómica que captura si el entrevistado aceptaría que una persona con discapacidad viviera en su casa.
Derivada de la pregunta 38. ¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas... (aplica para el cuestionario global)

Inquilino_gay: Variable dicotómica que captura si el entrevistado aceptaría que una persona homosexual viviera en su casa.
Derivada de la pregunta 38. ¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas... (aplica para el cuestionario global)

Inquilino_indig: Variable dicotómica que captura si el entrevistado aceptaría que una persona indígena viviera en su casa.
Derivada de la pregunta 38. ¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas... (aplica para el cuestionario global)

Justifica: Variable dicotómica para clasificar si el entrevistado justifica el trato discriminatorio hacia su persona o grupo. Derivada de la pregunta 42 de cuestionarios por grupo: De acuerdo con lo que usted piensa, ¿la discriminación contra las persona mayores existe porque...? (aplica para todos los cuestionarios por grupo).

Lim_indig: Variable dicotómica para respuesta a la pregunta 53 ¿Y usted estaría de acuerdo en que los indígenas tendrán siempre una limitación social por sus características raciales? (aplica para el cuestionario global).

Mismos_gay: Variable dicotómica para respuesta a la pregunta 106. ¿Usted estaría a favor de que se hicieran reformas en México para dar a los homosexuales los mismos derechos que tienen los que no son homosexuales? (aplica para el cuestionario global).

Mujer: Variable dicotómica que captura el sexo del entrevistado.

Nivel_esc: Variable categórica construida a partir de la pregunta general ¿Hasta qué año estudió usted? Aquí las categorías:

- 0 Ninguno
- 1 Hasta primaria
- 2 Secundaria
- 3 Preparatoria
- 4 Carrera técnica o similar
- 5 Licenciatura o profesional
- 6 Posgrado

Normal: Variable dicotómica para respuesta a ¿Cuáles de las siguientes situaciones le ha hecho o ha vivido con su familia? Darle preferencia o prioridad a sus hermanos por ser personas sin discapacidad (aplica sólo al cuestionario aplicado a personas con discapacidad).

Región: Variable categórica para capturar la región geográfica donde vive el entrevistado (aplica para todos los cuestionarios). Aquí las categorías:

- 1 Norte
- 2 Centro
- 3 Sur

Religioso: Variable dicotómica que captura si la persona profesa alguna religión. Derivada de la pregunta 8 general ¿Podría decirme la religión a la que pertenece? (aplica para todos los cuestionarios).

Resp_todos: Variable dicotómica que captura si el entrevistado cree que todos los miembros de la sociedad son responsables de velar por los derechos humanos. Derivada de la pregunta 28 del cuestionario global: En su opinión, ¿quién es responsable de vigilar que se respeten los derechos humanos? (aplica para el cuestionario global)

Resp_todos: Variable dicotómica que captura si el entrevistado cree que todos o toda la sociedad es responsable de la discriminación.

Derivada de la pregunta 40 de los cuestionarios grupales ¿Y el principal responsable de que haya problemas de discriminación es...? (aplica para todos los cuestionarios por grupo).

Tan_bien: Variable dicotómica para respuesta a ¿frecuentemente ha escuchado la idea de que las personas como usted no trabajan tan bien como los demás? (aplica para todos los cuestionarios por grupo).

Trab_bien: Variable dicotómica para respuesta a la pregunta 51 del cuestionario global: Aunque suene feo, las personas con discapacidad no trabajan tan bien como los demás. ¿Usted estaría de acuerdo o desacuerdo con esta idea? (aplica para el cuestionario global).

Trab_fem: Variable dicotómica para respuesta a la pregunta 56 del cuestionario global ¿Y usted estaría de acuerdo en que las mujeres que quieren trabajar deben hacerlo en tareas propias de su sexo? (aplica para el cuestionario global).

Trato_neg: Variable dicotómica que captura si el entrevistado asocia el concepto de “discriminación” con el de “trato negativo” en primer lugar.

Derivada de la pregunta 25: Con la palabra escuela yo asocio maestros, alumnos, pizarrón. Dígame por favor dos ideas que asocie con “discriminación” (aplica para todos los cuestionarios).

V_derechos: Variable dicotómica que captura si el entrevistado, en su opinión, ha experimentado una violación a sus derechos civiles.

Derivada de la pregunta 29 del cuestionario global: ¿Alguna vez usted ha sentido que no se le han respetado sus derechos? (aplica para el cuestionario global)

Varones: Variable dicotómica para respuesta a ¿Cuáles de las siguientes situaciones le ha hecho o ha vivido con su familia? Darle preferencia o prioridad a sus hermanos por ser varones (aplica sólo al cuestionario aplicado a mujeres).

ANEXO 2: ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DE VARIABLES DICOTÓMICAS SELECTAS

Variable	n	Media	D. St.	Min	Max
Global					
¿Cree que las mujeres son violadas por que provocan a los hombres?	1409	0.209368	0.407002	0	1
¿Cree que no es necesario gastar tanto en la educación de las hijas, porque luego se casan?	1417	0.146789	0.35402	0	1
¿Cree que las personas con discapacidad no trabajan "tan bien" como el resto?	1370	0.387591	0.487378	0	1
¿Cree que los indígenas siempre tendrán limitaciones sociales por sus características?	1396	0.424069	0.494378	0	1
¿Está de acuerdo en que se legalice el matrimonio homosexual?	1335	0.267416	0.442777	0	1
¿Cree que los pobres son pobres porque no se esfuerzan lo suficiente?	1401	0.329051	0.470036	0	1
Discapacitados					
"No me siento capaz de tener un rol importante en la sociedad"	559	0.500895	0.500447	0	1
Ha sido víctima de un acto de discriminación en el último año	594	0.329966	0.470597	0	1
Se siente rechazado	578	0.262976	0.440631	0	1
Se siente excluido de la sociedad	583	0.2247	0.417743	0	1
¿Cree que en México se discrimina contra gente como ud.?	574	0.95993	0.196294	0	1
¿Cree que se le da una paga justa a la gente como ud.?	572	0.173077	0.378645	0	1
¿Cree que la gente como ud. recibe un trato justo?	579	0.362694	0.481193	0	1
Indígenas					
"No me siento capaz de tener un rol importante en la sociedad"	667	0.328336	0.46996	0	1
Ha sido víctima de un acto de discriminación en el último año	737	0.24152	0.428295	0	1
Se siente rechazado	722	0.210526	0.407965	0	1
Se siente excluido de la sociedad	731	0.097127	0.296334	0	1
¿Cree que en México se discrimina contra gente como ud.?	685	0.966423	0.180268	0	1
¿Cree que se le da una paga justa a la gente como ud.?	714	0.219888	0.414461	0	1
¿Cree que la gente como ud. recibe un trato justo?	719	0.329625	0.470404	0	1
Mujeres					
"No me siento capaz de tener un rol importante en la sociedad"	966	0.240166	0.427405	0	1
Ha sido víctima de un acto de discriminación en el último año	1007	0.169811	0.375654	0	1
Se siente rechazado	994	0.102616	0.303609	0	1
Se siente excluido de la sociedad	1005	0.097512	0.296802	0	1
¿Cree que en México se discrimina contra gente como ud.?	975	0.968205	0.175544	0	1

¿Cree que se le da una paga justa a la gente como ud.?	998	0.342685	0.474845	0	1
¿Cree que la gente como ud. recibe un trato justo?	1000	0.365	0.481671	0	1
Homosexuales					
"No me siento capaz de tener un rol importante en la sociedad"	186	0.231183	0.422727	0	1
Ha sido víctima de un acto de discriminación en el último año	189	0.428571	0.496186	0	1
Se siente rechazado	185	0.508108	0.501291	0	1
Se siente excluido de la sociedad	187	0.283423	0.45187	0	1
¿Cree que en México se discrimina contra gente como ud.?	184	0.972826	0.163034	0	1
¿Cree que se le da una paga justa a la gente como ud.?	189	0.412698	0.493627	0	1
¿Cree que la gente como ud. recibe un trato justo?	188	0.265957	0.443022	0	1
Adultos mayores					
"No me siento capaz de tener un rol importante en la sociedad"	695	0.381295	0.486055	0	1
Ha sido víctima de un acto de discriminación en el último año	754	0.241379	0.428204	0	1
Se siente rechazado	747	0.160643	0.367447	0	1
Se siente excluido de la sociedad	745	0.114094	0.318139	0	1
¿Cree que en México se discrimina contra gente como ud.?	709	0.918195	0.274261	0	1
¿Cree que se le da una paga justa a la gente como ud.?	739	0.209743	0.407401	0	1
¿Cree que la gente como ud. recibe un trato justo?	736	0.377717	0.485146	0	1

ANEXO 3: HIPÓTESIS

H1: Un individuo mostrará menores niveles de intolerancia en cuanto mayores sean sus niveles de escolaridad.

H1b: Un individuo mostrará menores niveles de intolerancia en cuanto mayores sean los niveles de escolaridad de sus padres.

H2: Un individuo reportará mayores niveles de discriminación percibida en cuanto mayores sean sus niveles de escolaridad.

H2b: Un individuo reportará mayores niveles de discriminación percibida en cuanto mayores sean los niveles de escolaridad de sus padres.

H3: La edad, el ser mujer y el pertenecer a una etnia indígena tienen, cada uno, una relación positiva con la percepción de ser discriminado.

H4: La edad tiene una relación positiva con la intolerancia hacia grupos vulnerables

H5: Un individuo que se define ante todo como “Ser Humano” (antes que parte de una comunidad más reducida) mostrará niveles bajos de intolerancia.

H6: Un individuo que se define ante todo como parte de un grupo vulnerable es más propenso a sentirse discriminado.

H7: Mayores niveles de ingreso tenderán a relacionarse positivamente con mayores niveles de tolerancia.

H8: Mayores niveles de ingreso tenderán a relacionarse positivamente con menores niveles de discriminación percibida.

H9: Una persona desempleada tiene mayores probabilidades de mostrar actitudes intolerantes.

H10: Una persona desempleada y en situación de vulnerabilidad es más propensa a sentirse discriminada.

H11: La creencia de que velar por los derechos humanos es una responsabilidad de toda la sociedad está relacionada negativamente con los niveles de intolerancia.

H12: Un individuo vulnerable percibe mayores niveles de discriminación hacia su grupo que hacia su persona.

BIBLIOGRAFÍA

- Akerlof, George A., Rachel E. Kranton. 2003. "Identity and Economics". *The Quarterly Journal of Economics*. 115 (23):715-753.
- Carlson, William L. Thorne, Betty. 1997. *Applied Statistical Methods for Business, Economics and the Social Sciences*. Nueva Jersey: Prentice-Hall Eds.
- Castañeda, Marina. 2002. *El Machismo Invisible*. México: Grijalbo.
- Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación. 2001. *La discriminación en México: hacia una nueva cultura de la igualdad*. México: Coordinación Editorial de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=391 (Acceso: Abril, 2006).
- Dion, Kenneth L., Kerry Kawakami. 1996. "Ethnicity and Perceived Discrimination in Toronto: Another Look at the Personal/Group Discrimination Discrepancy". *The Canadian Journal of Behavioural Science*. 28 (3): 203-213.
- Dryzek, John S. 1996. "Political Inclusion and the Dynamics of Democratization". *American Political Science Review*. 90 (1): 475-486.
- Forman, Tyrone A. 2003. "The Social Psychological Cost of Racial Segmentation in the Workplace: A Study of African-Americans' Well-Being". *Journal of Health and Social Behavior*. Special Issue: Race, Ethnicity and Mental Health. 44 (3): 332-352
- Fox, Jonathan. 1994. "The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico". *World Politics*. 46 (2):151-184.

- Hopenhayn, Martín, Alvaro Bello. 2001. *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Serie Políticas Sociales N° 47. Santiago de Chile: Publicaciones de las Naciones Unidas.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/2.htm?s> (Acceso: Abril, 2006)
- Kabeer, Naila. 2005. *Inclusive Citizenship: Meanings & Expressions*. New York: Zed Books.
- Kymlicka, Wil. 1996. *Multicultural Citizenship*. Madrid: Paidós.
- Kymlicka, Will and Wayne Norman (eds.). 2000. *Citizenship in Diverse Societies*. New York: Oxford University Press.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
<http://conapred.org.mx/Marco/leyFederal.html>
- Massey Douglass S. 1990. "American Apartheid: Segregation and the Making of the Underclass". *The American Journal of Sociology*. 96 (2): 329-357.
- Mcdonagh Eileen. 2002. "Political Citizenship and Democratization: The Gender Paradox". *American Political Science Review*. 96 (3): 535-554.
- Ndegwa Stephen N. 1996. "Citizenship and Ethnicity" in *American Political Science Review*. 91 (3): 599-614
- O'Donnell, Guillermo, Jorge Vargas Cullell y Osvaldo Iazzetta. 2004. *The Quality of Democracy, Theory and Applications*. Indiana: University of Notre Dame Press.
- O'Donnell Guillermo. 1994. "Illusions About Consolidation", *Journal of Democracy*. 7 (2): 34-51
- Malouf, Aamin. 1999. *Identidades Asesinas*. Madrid: Alianza Editorial.

- Moller Okin, Susan. 1999. "Is Multiculturalism Bad for Women?" en Joshua Cohen, Matthew Howard and Martha C. Nussbaum (eds.) *Is Multiculturalism Bad for Women?*, New Jersey: Princeton University Press. pp. 9-24
- Rendón, Teresa. 2003. "Empleo, segregación y salarios por género" en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coord.), *La situación del salario en México*. México: Centro de Estudios del Trabajo. pp. 129-150
- Rincón Gallardo Gilberto. 2005. "Razgos y Retos de la Discriminación en México: una mirada desde el análisis de las políticas públicas". *El Cotidiano*. 21 (134): 20-29.
- Ryff, Carol D., Corey L. M. Keyes y Diane L. Hughes. 2003. "Status Inequalities, Perceived Discrimination and Eudemonic Well-Being: Do the Challenges of Minority Life Hone Purpose and Growth". *Journal of Social Behavior*, 44: 275-291.
- Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. SEDESOL-CONAPRED. México: 2005.
- Seltzer, Richard, Michael, Frazier, Irlene Ricks. 1995. "Multiculturalism, Race and Education". *The Journal of Negro Education*. 64 (2):124-140
- Shachar, Ayelet. 2000. "On Citizenship and Multicultural Vulnerability (in Positioning Rights in a Multicultural World)" in *Political Theory*. 28 (1): 64-89.
- Taylor, John, R. Jay Turner. 2002. "Perceived Discrimination, Social Stress and Depresión in the Transition to Adulthood: Racial Contrasts". *Social Psychology Quarterly*. 65 (3): 213-225.
- Withehead, Laurence. 2002. Notes on Human Development, Human Rights and Auditing the Quality of Democracy. Sin publicar. Oxford: Nuffield College Press.

Yashar, Deborah J. 1994. "Contesting Citizenship: Indigenous Movements and Democracy in Latin America". *Comparative Politics*. 31 (1): 23-42.